EL LITORAL

Año LIV — No. 17.414 | 10 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Lanusse conferenció con Velasco Ibarra

Consideraron distintos asuntos vinculados con los dos países y mañana se dará la declaración conjunta

QUITO, 26 (UPI). — El presidente argentino, teniente general Alejandro Lanusse, se pronunció contra "todo tipo de paternalismo, liderazgos y colonialismo", al referirse a las fórmulas aplicables a la solución de los problemas latinoamericanos.

Al agradecer anoche un banquete y la condecoración que le impuso su colega ecuatoriano, José María Velasco Ibarra, Lanusse pronunció un discurso considerado por los observadores una definición de su política exterior concertada en varios contactos personales, especialmente con jefes de Estado de las naciones del Pacto Andino.

La mención de "paternalismo" y "liderazgo" pareció a los observadores una alusión a las recientes declaraciones del presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, a un supuesto papel primordial del Brasil en los asuntos latinoamericanos, aunque Lanusse en momento alguno mencionó el nombre de otros países. La declaración también se interpretó en medios diplomáticos de Quito como expresión del presidente argentino renunciando a una presunta función rectora que podría corresponder a su país.

El presidente argentino que retornará mañana a su país previa escala en Lima, sostuvo hoy una segunda entrevista formal con su colega ecuatoriano, mientras las comisiones de trabajo seguían en plena labor.

En un discurso que pronunció previamente, Velasco Ibarra destacó que el mundo vive hoy "la incontenible y tumultuosa [illegible] hacia la unidad" y que "tal acontecimiento está obligando a [illegible] nos, que tienen la sacudida de la época, a fomentar el indispensable acercamiento [illegible], cultural y político para que Sudamérica se presente solidaria, eficaz y fuerte en esta hora de continuar y amenazadoras rivalidades; en esta hora de las superpotencias y de la superindustrialización técnica en que todos los [illegible] se robustecen y afirman su destino. Si así no procediéramos [illegible] las superpotencias".

Mañana a la 9, será suscripto el documento final que ha despertado expectativa por los comentarios suscitados.

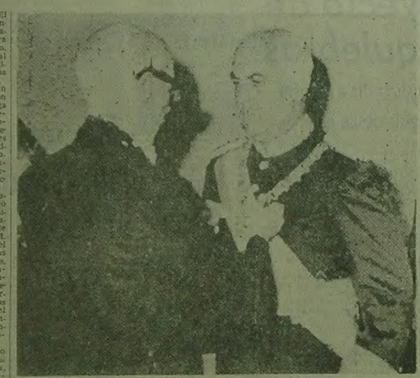
Los actos de hoy

QUITO, 26 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Lanusse, [illegible] hoy la siguiente actividad, de acuerdo al programa [illegible] do por las [illegible] de ambos países: De 11 a 13.45, hora argentina mantuvo conversaciones con el presidente José María Velasco Ibarra, juntamente con los cancilleres de ambos países y el embajador argentino en el Palacio Nacional.

A las 18, el primer mandatario colocó una ofrenda floral al pie del monumento a los héroes de la Independencia, acompañado por la comitiva oficial.

A las 14.30 el canciller, Dr. Luis María de Pablo Pardo, en representación de Lanusse, acompañado por la comitiva oficial, rindió un homenaje al mariscal Sucre en la Catedral. A las 18, hora ecuatoriana, quedó a disposición de ambos mandatarios.

De 20 a 21 horas, el secretario de Prensa y Difusión Sr. Edgardo Sajón, ofrecerá a la prensa un coctel, en el Hotel Quito y a las 23 se efectuará la comida y recepción del presidente Lanusse al presidente Velasco Ibarra, con sus respectivas esposas, en el Hotel Quito, con uniforme de gala, banda y bastón, los civiles de frac y los militares con el uniforme correspondiente y sus condecoraciones.



El primer mandatario ecuatoriano, Dr. José María Velasco Ibarra, condecora al presidente argentino, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, con el Gran Collar de la Orden Nacional Mérito, durante la comida servida anoche en su honor en el palacio de gobierno (Radiofoto UPI)

Exhortación argentina a la unidad latinoamericana

QUITO, 26 (UPI). — El presidente argentino Alejandro Agustín Lanusse, exhortó anoche a las naciones latinoamericanas a unir esfuerzos para alcanzar el desarrollo y "dominar así la propia realidad".

Lanusse habló al culminar su primer día de actividades en esta capital durante un banquete ofrecido por el presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra. Durante la comida Velasco condecoró a Lanusse con el Gran Collar para Jefes de Estado de la Orden Nacional al Mérito, la máxima distinción de Ecuador.

Conceptos de Lanusse

"Estamos convencidos de que las acciones aisladas no bastan para superar los obstáculos que suelen presentarse a nuestro desarrollo", dijo Lanusse en una referencia a la conveniencia de unir esfuerzos entre los países latinoamericanos. Luego señaló: "Con la palabra justa habéis señalado la importancia del momento histórico que vivimos y la necesidad de intensificar esfuerzos para lograr una unión efectiva entre los latinoamericanos.

"Este es un anhelo compartido por pueblos y gobernantes de todos nuestros países, no sólo porque responde a exigencias profundamente enraizadas en el pasado, sino porque es esta unión la que hará posible la grandeza y la seguridad del continente.

Destino común

"Pertenecemos a países cuyo destino común ha estado y está condicionado por importantes razones geográficas e históricas.

En América latina la geografía juega un papel decisivo. La dimensión de nuestros ríos, de nuestras montañas, de nuestras llanuras, es tal que no sería difícil interpretar gran parte de la historia del hombre en América, con la crónica de su lucha por dominar una naturaleza que, en muchos casos, parece superar las posibilidades de lo humano.

"La cordillera de los Andes vertebra, de norte a sur, nuestro continente. Los pueblos que habitan sus valles y sus laderas, participan de características comunes, tal vez por el simple hecho de que tienen que enfrentarse con problemas también comunes; problemas estos que deberán ser resueltos a través de una adecuada complementación.

Más adelante dijo: "Sería desfigurar la propia realidad, pensar que es sólo una parte de su territorio el que confiere una fisonomía única a la Argentina. Somos, es cierto, un país pampeano, con un largo litoral atlántico y buena parte de nuestra riqueza y de nuestra cultura es el resultado de esa situación.

"Pero varios miles de kilómetros de territorio cordillerano, del que forman parte once provincias pobladas por millones de conciudadanos, hacen de la Argentina también un país orgullosamente andino.

"Es el reconocimiento de esta verdad geográfica, el que nos hace sentir copartícipes del destino de los países hermanos, como es el caso de Ecuador.

"Esta coparticipación de destino tiene una gloriosa tradición histórica testimoniada por el incario prehispánico, las colonizadoras y las hazañas libertadoras.

"La independencia de de América del Sur fue el resultado de una empresa solidaria de nuestros pueblos porque todos ellos consideraron que lo que estaba en juego era la patria común".

Unir esfuerzos

Después de referirse a las campañas libertadoras de San Martín y Bolívar, el teniente general Lanusse expresó: "Hoy como entonces, lo que importa es unir esfuerzos y de lo que se trata es que nuestras naciones conozcan 'el beneficio de su independencia'.

"En un siglo como el que vivimos, ello depende, en gran medida, de la posibilidad de disponer de medios suficientes como para alcanzar el progreso necesario, sobre la base del respeto a las soberanías nacionales y la cooperación activa entre los miembros

Pasa a pág. 2a. col. 2a.

Objetivos comunes

Por Enrique A. Smiles

QUITO, 26 (Especial). — Mientras la plaza Grande, donde campea la columna que recuerda a los héroes de la independencia ecuatoriana, se llenaba de los sones marciales del himno nacional ecuatoriano y el teniente general Alejandro Agustín Lanusse se mantenía en posición de firme efectuando el saludo militar, la población quiteña seguía con interés este acto que indicaba la llegada del mandatario argentino al palacio presidencial para iniciar la entrevista de la que mucho se espera en beneficio del progreso de ambos países, en tanto y en cuanto ese progreso involucre integración y cooperación económica, real interés de intercambio científico y técnico, como así también cultural.

Economías muy distintas las de los países, se estima que podrá haber acuerdo en muchos aspectos, como bien lo manifestara José María Velasco Ibarra a los periodistas argentinos en el transcurso de la conferencia de prensa que se realizó en la antevíspera.

Sin lugar a dudas el petróleo, el cobre y el azufre serán motivo de conversaciones en lo que hace a minerales que puedan ser negociados por el Ecuador, mientras que nuestro país ofrecerá, sin dudas, productos manufacturados y elementos resultantes de la tecnología argentina que ha pasado a ser importante dentro del esquema latinoamericano.

Los artículos de la producción del agro: bananas, ananaes (piñas para los ecuatorianos), café y cacao serán incluidos en la lista de lo que ofrecerá este país, toda vez que desde los negociadores argentinos se podrá brindar una amplia gama de lo mucho que tiene su origen en el campo y también la montaña de nuestro país, ya que no sólo carnes o sus derivados, sino también vinos, pueden ser incluidos junto con cereales y oleaginosos. Es así que podríamos seguir analizando esta situación, siempre con la base de trascendidos y de especulaciones en torno a lo que aparece lógica espera, de las negociaciones que, en forma secreta, son realizadas a diversos niveles.

Mucho hemos procurado buscar los periodistas para lograr un indicio de lo que puede suceder como culminación de las conversaciones de los presidentes Velasco Ibarra y Lanusse pero, como es norma en estos casos, hasta el momento nada concreto ha podido saberse.

Si es factible que, además de la declaración final, sea firmado un acuerdo que sería vinculado con el quehacer cultural y la cooperación técnica y científica entre esta nación del Pacífico y la nuestra, y no nos cabe duda que la situación internacional americana, sus organismos y también algo más allá, las Naciones Unidas, estarán dentro de los temas, sobre los que esperamos tener mayores concreciones para nuestro próximo comentario.

Mientras tanto, la visita del presidente Lanusse ha sido motivo para que se reactive la idea de la creación de un tribunal interamericano, a la manera de lo que es el Tribunal de La Haya, pero con el fin de resolver por esta vía tribunalicia las dificultades que pudieran originarse entre las naciones de la América de habla hispana y portuguesa, pues al decir de Velasco Ibarra, ardiente sostenedor del proyecto y a la vez entusiasta de lo que denomina derecho americano, Latinoamérica es una unión de iguales, sin diferencias, pares que sin recurrir a otras formas resolverán sus problemas por la vía del sometimiento al tribunal superior interamericano, el que deberá tener fuerza moral y legal para hacer cumplir sus dictámenes.

La fuerza de estas entrevistas está en que es mucho lo que dos mandatarios pueden conversar y, por sobre todas las cosas, está lo que la franqueza de ambos puede brindar sin inconvenientes de intermediarios o de las dificultades de las comunicaciones más allá del diálogo personal.

Está afectado por una pulmonía el rey Olaf de Noruega

OSLO, 26 (AFP). — El rey de Noruega, Olaf V, fue hospitalizado aquí por sufrir de una pulmonía, surgida después de una gripe, se supo hoy en Oslo.

El monarca pasó una noche sosegada. Su temperatura era esta mañana de 38,9 y se sentía mejor, declararon los médicos.

El rey Olaf asistió el lunes en Copenhague y Roskilde a las exequias del rey Federico IX, de Dinamarca, bajo un tiempo húmedo y viento glacial. Olaf V, recorrió a pie el largo trayecto del cortejo fúnebre.

Intento de atentado a Gromyko

NAGOYA (Japón), 26 (AFP). — El canciller soviético, Sr. Andrei Gromyko, escapó hoy aquí a un atentado organizado por extremistas derechistas japoneses, anunció esta mañana la policía.

Gromyko visitaba hoy la región de Nagoya cuando dos vehículos que conducían a sus agresores chocaron deliberadamente contra un automóvil de la policía.

Siete miembros de un grupo de extrema derecha japoneses fueron detenidos después que lanzaron sus dos vehículos contra un coche de la policía encargado de proteger al ministro de Relaciones Exteriores soviético, cerca de la estación de Nagoya.

Sadat formuló una advertencia a estudiantes

Reiteró su política en Medio Oriente

EL CAIRO, 26 (UPI). — El Gobierno, apoyado por el ejército, mantiene hoy su política del Medio Oriente a pesar de las protestas estudiantiles, que comenzaron pacíficamente pero terminaron con dos días de disturbios callejeros tiroteos y choques con la policía.

El presidente Anwar Sadat dijo el martes a 1.000 líderes políticos en una reunión de emergencia que la guerra con Israel es inevitable pero que no se dejará presionar por los estudiantes para revelar los detalles específicos de su política.

Si las manifestaciones continúan, dijo el primer magistrado, "trataré con toda severidad a quienes quieren romper la unidad nacional. No toleraré nada que afecte el frente interno". El ministro de Guerra, Mohammed Ahmed Sadek, cablegrafió a Sadat diciendo que las fuerzas armadas tienen "completa confianza" en su liderazgo y que estamos esperando su orden para dar comienzo a la batalla por la liberación".

Los estudiantes comenzaron sus manifestaciones pacíficas el 15 de enero y reuniones en las que exigían una guerra declarada con Israel y una política más enérgica con los Estados Unidos.

Cuando varios de los educandos fueron arrestados las protestas comenzaron a convertirse a partir del lunes en dos días de desórdenes y la policía se vio obligada a emplear gases lacrimógenos y cachiporras para disolver las manifestaciones.

Los testigos dicen que un estudiante fue herido en una pierna por las municiones lanzadas por una escopeta de las que emplean las brigadas contra disturbios. Por su parte los alumnos apedrearon a la policía. Fueron rotos escaparates en la calle 26 de Julio.

Hanoi rechazó la propuesta de Nixon

Estaba destinada a lograr el retiro de las tropas en un plazo de seis meses y a liberar prisioneros

PARIS, 26 (UPI). — Vietnam del Norte y los guerrilleros del Vietcong rechazaron oficialmente el plan de paz para Indochina que propuso anoche el presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon.

La propuesta de Nixon

El presidente Richard Nixon había dado a conocer anoche un nuevo plan de paz que contempla la retirada total de las tropas norteamericanas en un plazo de seis meses, la liberación de todos los prisioneros de guerra condicionada a una cesación del fuego y la renuncia del presidente Nguyen Van Thieu, un mes antes de las nuevas elecciones. Nixon, en su discurso reveló que las gestiones fueron hechas por su asesor en materia de seguridad nacional, Henry Kissinger, quien viajó secretamente a París 12 veces en los últimos 30 meses.

Explicó el mandatario que confió esa misión a Kissinger "debido a que me convencí de que era necesario explorar la posibilidad de negociar privadamente a fin de determinar si se la posible poner fin al estancamiento de las sesiones públicas".

Justificó su decisión de hacer ahora público el ofrecimiento debido a que los comunistas estaban ignorando sus esfuerzos.

Reacción del Vietnam del Norte y el Vietcong

La radio de Hanoi, controlada por el gobierno, declaró que "el plan de Nixon es astuto, pero no ofrece cambio alguno en la actitud norteamericana".

Por su parte la representación del Vietcong lo calificó de "propaganda electoral" encaminada, de hecho, a prolongar la guerra en Vietnam.

En una declaración formal, la delegación de los guerrilleros comunistas a las conversaciones de París dice que la proposición norteamericana de ocho puntos tiene por objeto "engañar a la opinión pública".

El Vietcong al denunciar el plan, aseguró que está concebido para mantener en el poder al presidente de Vietnam del Sur, Nguyen Van Thieu.

"Con su declaración llena de argumentos de propaganda electoral, el presidente Nixon, por su parte, trata de encubrir su política de prolongar y ampliar la guerra de agresión seguida por su gobierno en los últimos tres años", señala el documento.

Funcionarios del Vietcong afirmaron que Vietnam del Norte también repudiará el plan estadounidense en breve.

"Por otra parte, (el plan de Nixon) trata de evitar el tener que responder en firme a las demandas legítimas de la población survietnamita. A fin de engañar a la opinión pública, el presidente de Estados Unidos, actuó como si su gobierno no hubiera escatimado gestión alguna en pro de la paz. Sin embargo, como cualquiera sabe, su gobierno ha hecho su mejor esfuerzo para continuar la política de "vietnamización" de la guerra, destinada a cambiar el color de la piel de los cadáveres para prolongar y ampliar la agresión norteamericana", dice el Vietcong.

Añade la declaración que la administración de Washington "ha lanzado millones de toneladas de bombas sobre toda Indochina y cometido innumerables matanzas similares a la de Mylai".

El portavoz de la delegación estadounidense a la conferencia de paz, Stephen Ledogar, declinó formular declaración alguna con respecto al rápido rechazo expresado por el Vietcong. Poco después, el representante de Estados Unidos, William J. Porter, se reunió con el enviado de Saigón, Phan Dang Lam.

Con anterioridad, fuentes diplomáticas habían indicado que el plan norteamericano no responde a las condiciones fijadas oportunamente por Hanoi y el Vietcong.

El presidente survietnamita Nguyen Van Thieu y el vicepresidente Houng Xalen, abandonan la estación central de televisión luego de haber escuchado el discurso del presidente norteamericano Nixon (Radiofoto UPI)

El plan de paz

WASHINGTON, 26 (UPI) — El plan conjunto de paz para Indochina presentado por los gobiernos de los Estados Unidos y Vietnam del Sur dice:

"1o.) Habrá una total retirada de Vietnam del Sur de las fuerzas de los Estados Unidos y otras tropas extranjeras aliadas con el gobierno de Vietnam del Sur dentro de los seis meses de un acuerdo.

"2o.) La liberación de todos los soldados y civiles inocentes capturados en toda Indochina se realizará simultáneamente con el retiro de tropas mencionado en el primer punto. Ambas partes presentarán una lista completa de militares y civiles inocentes cautivos en Indochina el día en que el acuerdo sea firmado. La liberación comenzará el mismo día en que se inicie el retiro de tropas y se completará cuando ésta concluya.

"3o.) Los siguientes principios regirán el futuro político de Vietnam del Sur:

"a) El futuro político de Vietnam del Sur será dejado a la decisión del pueblo survietnamita, libre de interferencias extrañas.

"b) Habrá elecciones presidenciales libres y democráticas en Vietnam del Sur dentro de los seis meses de logrado un acuerdo. Esta elección será organizada y regulada por un comité independiente en el cual estarán representadas todas las fuerzas políticas de Vietnam del Sur. El comité asumirá sus responsabilidades el día del acuerdo. Este cuerpo, entre otras cosas, determinará las calificaciones de los candidatos. Todas las fuerzas políticas de Vietnam del Sur podrán participar en la elección y presentar candidatos. Habrá una supervisión internacional de la elección.

"c) Un mes antes de que la elección presidencial tenga lugar los actuales presidente y vicepresidente de Vietnam del Sur dimitirán. El presidente del Senado, en carácter de presidente provisional asumirá entonces responsabilidades administrativas con excepción de las vinculadas a la elección que continuarán siendo ejercidas por el comité.

"Por su parte los Estados Unidos declaran que:

"a) No apoyarán a ningún candidato y permanecerán completamente neutrales en la elección.

"b) Respetarán el resultado de la elección y cualquier otro proceso político determinado por el pueblo survietnamita.

"c) Están preparados a definir su asistencia militar y económica con cualquier gobierno que ejerza el poder en Vietnam del Sur.

"Ambas partes acuerdan que:

"a) Vietnam del Sur, junto con los otros países de Indochina deben adoptar una política internacional de acuerdo con las especificaciones militares del acuerdo de Ginebra de 1954.

"b) La reunificación de Vietnam debe decidirse sobre la base de discusiones y acuerdos entre Vietnam del Norte y Vietnam del Sur sin reservas ni anexiones de ninguna de las partes y sin interferencias externas.

"4o.) Ambas partes respetarán los acuerdos de Ginebra de 1954 para Indochina y de 1962 para Laos. No habrá intervención extranjera en los países de Indochina y se dejará que los pueblos de Indochina solucionen sus problemas por sí mismos.

"5o.) Las dificultades existentes entre los países de Indochina deben ser resueltos por las partes de Indochina sobre la base de un mutuo respeto por la independencia, soberanía, integridad territorial y no interferencia en los asuntos de los demás. Entre los problemas que serán resueltos es el cumplimiento del principio de que todas las fuerzas armadas de los países de Indochina deben permanecer dentro de sus fronteras nacionales.

"6o.) Habrá una cesación general del fuego en toda Indochina que comenzará cuando sea firmado el acuerdo. Como parte de la cesación del fuego no habrá mayores infiltraciones de fuerzas en ninguno de los países de Indochina.

"7o.) Habrá una supervisión internacional de los aspectos militares de este acuerdo y sus previsiones, la liberación de los prisioneros de guerra y civiles inocentes, y de la aplicación del principio de que todas las fuerzas armadas de los países de Indochina deben permanecer dentro de sus fronteras nacionales.

"8o.) Habrá una garantía internacional para los derechos nacionales fundamentales de los pueblos de Indochina y para una paz duradera en la región. Ambas partes expresan su voluntad de participar en una conferencia internacional para discutir éstos y otros puntos apropiados".

Campaña contra los especuladores en el Uruguay

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — El gobierno lanzó una gran campaña contra los especuladores que estarían ocultando productos alimenticios y de los llamados de primera necesidad [illegible] los precios.

Según informaron las autoridades del Consejo Nacional de Subsistencia, organismo que controla el abastecimiento de diversos productos así como los precios, ordenó a sus inspectores inicien un exhaustivo contralor en los grandes almacenes y depósitos.

Montevideo y todas las ciudades del interior incluyendo Punta del Este y otros importantes balnearios sufren la carencia de productos indispensables como bebidas refrescantes, jabón, aceite, fósforos (cerillas) a lo que se suma la ya crónica escasez de carne vacuna.

Los diarios locales comentan las dificultades de los turistas extranjeros que deben [illegible] los artículos en varios balnearios, en especial en Punta del Este.

Una de las publicaciones dijo que "los déficit anotados están creando un terrible enemigo para el turismo", que constituye un importante rubro de divisas para el Uruguay.

Un aluvión en Colombia causó sesenta muertos

CUCUTA, (Colombia) 26 (UPI). — Al amanecer se intensificaron las labores de evacuación de las personas amenazadas por las aguas del río Chitaga que en un súbito aluvión causaron ayer unos 60 muertos, según estimaciones oficiales.

Las cuadrillas de rescate, trabajando durante toda la noche a la luz de antorchas, lograron rescatar con vida de entre las aguas y el barro a seis personas.

El gobernador del departamento Santander al Norte, Carlos Pérez Escalante, declaró zona de emergencia el municipio de "La Batera" donde ocurrió la tragedia, y dispuso la evacuación de los residentes.

Esta población, que oficialmente se ha estimado en 300 personas, comenzó a ser evacuada ayer tarde, debido a que un alud ha represado las aguas del río y amenaza con causar una segunda tragedia.

En el aluvión de ayer perecieron sesenta personas, según las estimaciones oficiales, pero no podrán ser recuperados todos los cadáveres por estar muchos de ellos sepultados por más de un millón y medio de metros cúbicos de roca, tierra y árboles.

La avenida del río arrastró una docena de humildes viviendas de Tencara, cerca de la frontera con Venezuela, sin dar tiempo a sus habitantes de ponerse a salvo.

Pérez Escalante declaró que la represa natural formada por el alud ha almacenado cerca de seis millones de metros cúbicos de agua, existiendo el peligro de que, al romperse el dique, la catarata de agua se precipite sobre la parte baja de la región habitada.

La evacuación de la población amenazada por las aguas retenidas del Chitaga se ha estado realizando lentamente, debido a que las familias llevan consigo su ganado vacuno, porcino y aves de corral, así como la mayor cantidad posible de sus enseres hogareños y los caminos son difíciles de transitar.

Un comunicado de la Gobernación expresó que hasta esta madrugada habían sido rescatados cerca de treinta cadáveres, de personas adultas y niños.

Apelan una medida contra un periodista en el Perú

LIMA, 26 (UPI). — Representantes del diario "La Prensa" presentarán su apelación contra la decisión del gobierno de destituir al director del diario, Pedro Beltrán, según anticipó un portavoz de la empresa.

La apelación será presentada al Ministerio del Interior respecto a la resolución de la prefectura de Lima, primera autoridad política y policial del departamento, ordenando la destitución de Beltrán y la venta de sus acciones, por una pretendida infracción del estatuto de libertad de prensa vigente.

La prefectura alega que Beltrán incumplió la disposición del estatuto que lo obliga a permanecer seis meses continuos en el país, y que al perder su calidad de peruano residente debe abandonar la dirección y vender sus acciones.

El presidente del directorio de la empresa, Pedro Beltrán Ballén, sobrino de Beltrán, sostuvo que el estatuto de prensa no exige un requisito de residencia continua en el país para los directores de empresas periodísticas. Dijo que el artículo 10º de ese estatuto se refiere únicamente a los accionistas y miembros del directorio, agregando además que pese a ello Beltrán cumplió en 1970 con el requisito de residir más de seis meses continuos.

"Pedro Beltrán estuvo presente del 1º de enero al 10 de julio de 1971 y, por consiguiente, cumplió con los seis meses continuos del año calendario 1971", señaló.

"Estando el año 1972 recién a 25 de enero y habiendo el (Pedro Beltrán) regresado el 21 de enero, está en perfectas condiciones de permanecer seis meses continuos en el año 1972", se agregó.

Su figura es ampliamente conocida en medios periodísticos del continente, ya que desempeñó en 1964 la presidencia de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Durante el segundo gobierno de Manuel Prado, a mediados de 1959, fue nombrado primer ministro y titular de la cartera de Hacienda y Comercio, dedicando su empeño a la estabilización del sol peruano y a equilibrar el presupuesto fiscal.

Beltrán regresó a Lima la noche del viernes último tras permanecer en Virginia, en cuya universidad se hallaba en calidad de catedrático residente en las especialidades de administración de negocios, gobierno y relaciones exteriores.

La resolución prefectural emitida ayer declara infundada una apelación presentada por la empresa en la cual se ponía de manifiesto que Beltrán había cumplido con los seis meses de permanencia en 1971 y que ese requisito no se exigía a los directores de empresas periodísticas. Agrega que en este caso se computa el año no en forma calendaria "sino como período de doce meses a contar desde el día en que se ausentó del país", y que en esa calidad perdió su condición de residente.

Recuerda además que la comunidad industrial formada por los trabajadores de la empresa tiene preferencia sobre las acciones de Beltrán, que deberán ser puestas a la venta en un plazo no mayor de 180 días. Beltrán posee, según datos de marzo último, 46.373 acciones de mil soles sobre un total de 285.360 con que figura la empresa editora, o sea aproximadamente el 15 por ciento, constituyéndose así como el mayor accionista individual del diario.

Desacuerdos en la coalición de gobierno chilena

SANTIAGO (Chile), 26 (UPI). — Presuntos desacuerdos entre los partidos y movimientos que forman la coalición de gobierno de Unidad Popular, estarían demorando la decisión del presidente Salvador Allende, para designar su nuevo ministerio, con el que proyecta iniciar su segundo año de gobierno.

El actual gabinete renunció en su totalidad el jueves de la semana pasada para dejar al jefe del Estado en libertad de acción para que reestructurara y ampliara la base política del mismo con el ingreso del Partido de Izquierda Radical (PIR). Desde entonces todo el gabinete se encuentra en calidad de dimisionario.

Exigencias de partidos

Sin embargo, hasta la fecha Allende ha cumplido seis días de continuas consultas con los dirigentes de la Unidad Popular, sin llegar a una solución de la crisis.

Esta demora ha hecho circular una serie de rumores, inconfirmados, sobre exigencias de uno y otro partido por determinadas carteras ministeriales, además de cargos administrativos de importancia.

Actualmente el gobierno de la Unidad Popular se ha caracterizado por lo que se ha dado en llamar el "cuoteo" por partidos políticos de los cargos públicos. Es decir, si un partido obtiene al titular de un ministerio, como subsecretario se designa a otro de colectividad distinta y en esa forma sigue la [illegible].

Esta política, al parecer, ha resultado un fracaso ya que nadie es directamente responsable de los errores que se han cometido y cuyos resultados se vieron en el fracaso del gobierno en las recientes elecciones complementarias de un diputado y un senador en tres provincias sureñas, en que la oposición arrasó con los candidatos oficialistas.

Ayer se había señalado como plazo máximo para la solución de crisis, sin embargo las consultas continúan en el palacio de gobierno, en una nueva "rueda de consultas" con el mandatario.

El senador radical oficialista Anselmo Sule, al salir de una reunión con Allende anunció perentoriamente que "el problema del gabinete no está aún resuelto". Aseveró que era posible que mañana "esto quedará definitivamente solucionado".

Situación en el Congreso

Mientras tanto a Allende, junto con el problema de la crisis ministerial se le ha planteado un segundo frente con la mayoría del Congreso dominado por la oposición [illegible] ex ministro José Tohá.

Allende acusó a esa mayoría del Parlamento de haber [illegible] constitucional. "[illegible] políticamente a un ministro —dijo el mandatario— bajo la forma de supuestas infracciones legales, significa contravenir la letra y el espíritu de esta ley fundamental.

Horas más tarde el presidente del Senado, Patricio Aylwin, demócrata cristiano, emitió una respuesta a los cargos presidenciales rechazando categóricamente "como injustificada y temeraria la afirmación de que el Senado se habría puesto en conflicto con la constitución política al acoger la acusación contra el ministro del Interior".

Igualmente afirma Aylwin, que carece de todo fundamento la aseveración presidencial de que la mayoría del Congreso haya cuestionado la prerrogativa exclusiva del presidente de la república para designar a sus ministros y mantenerlos en sus cargos mientras cuenten con su confianza".

Conceptos del Gral. Lanusse

Viene de pág. 1a.

de la comunidad que conformamos.

"La República Argentina aspira a poder aportar la cooperación de sus científicos y sus técnicos para que, en el marco de sus posibilidades, y en acción mancomunada contribuyan al mejor aprovechamiento de las riquezas que encierra este suelo americano.

"Estamos convencidos que las acciones aisladas no bastan para superar los obstáculos que suelen presentarse a nuestro desarrollo.

"Vuestra excelencia ha señalado, con todo acierto, la necesidad de unión entre los países de América latina para que, a través de una acción concertada, nuestros pueblos alcancen el bienestar que merecen y nuestras naciones puedan afianzarse definitivamente en todos los campos: tanto en el político, como en el económico y en el social, proyectando sus efectividades para bien de todas las naciones del mundo".

Diálogos directos

"Mi visita no tiene, pues un mero carácter protocolar. Se trata de un viaje de trabajo en el que la franqueza y el diálogo directo serán los mejores guías.

"Muchos de los asuntos que nos afectan pueden ser [illegible] uniendo esfuerzos. Es posible, además, abrir nuevos campos a la colaboración dinámica y efectiva entre nuestros países.

"Estoy convencido que lograremos acuerdo pleno sobre muchas cuestiones y estoy también persuadido que del éxito de estas conversaciones depende el bienestar de millones de com[illegible].

Dignidad plena

"Creemos que la política no es el ejercicio de una actividad que se satisface en sí misma. El destinatario de toda acción de tal carácter es el hombre. Se trata pues, de lograr, para los hombres y mujeres de nuestras naciones la dignidad plena de quien vive en paz y libertad y camina erguido, con la frente en alto, porque se siente dueño de su destino personal y colectivo. En esta tarea estamos empeñados y sabemos que sólo podrá llevarse a cabo con la cooperación fraternal de los pueblos de América latina.

"De nada valdría invo[illegible] y la hermandad de [illegible], si un [illegible] dispuestos a luchar por un mismo ideal.

"Fieles a los principios de nuestros filosofía universalista, hemos procurado establecer las mejores vías de entendimiento para un diálogo positivo, fructífero sincero con todas las naciones del mundo y, en particular, con nuestras hermanas latinoamericanas.

"Con ese fin la República Argentina ha propuesto superar las diferencias de criterio que puedan existir entre las formas políticas de organización interna de cada país, con el fin de alcanzar, de una vez por todas, un procedi[illegible] que permita el diálogo sin prevenciones, con la única condición del respeto recíproco".

Responsabilidad argentina

"Señor presidente: Habéis hecho referencia a la 'visión continental' del presidente argentino. En verdad no se trata aquí de una concepción puramente personal. Es tan sólo la interpretación cabal del sentimiento de mi pueblo, que se sabe indisolublemente unido a sus hermanos de América latina y continúa una tradición de brindarse a aquello que es permanente en toda nación: El afianzamiento de una libertad digna".

"Sé cuán cerca está de vuestro corazón la República Argentina porque la conocéis profundamente, y porque también en el seno de vuestro ilustre hogar la confraternidad de ambas patrias se manifiesta elocuentemente, con la presencia de vuestra distinguida esposa.

"Hace algunos años dijisteis: El hombre argentino nació para ser libre y dueño de su destino", esta vuestro discurso conceptos noche habéis vertido en vuestro discurso conceptos similares.

"Ello compromete aún más la voluntad argentina de asumir responsabilidades y de mantener viva la lealtad a los principios que tan generosamente habéis señalado.

"Por todo esto, la condecoración que acabáis de imponerme me honra, no sólo personalmente, sino que también distingue al pueblo y gobierno argentinos.

"Señoras y señores: Os invito a levantar vuestra copa y a brindar conmigo por la ventura personal del señor presidente del Ecuador, de la señora de Velasco Ibarra, por el bienestar y progreso del gran pueblo ecuatoriano y por la amistad firme entre la Argentina y el Ecuador".

Pavimentación de la ruta San Nicolás-Rosario

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El administrador general de Vialidad Nacional, ingeniero Roberto Marcos Agüero, anunció hoy que fue adjudicada la obra de pavimentación de la ruta Rosario-San Nicolás, en una extensión de setenta kilómetros, por un valor de 69.245.891,42 pesos ley 18.188.

Asimismo, el Ing. Agüero expresó que los trabajos estarán terminados en un plazo de 24 meses.

Audiencias públicas atendió hoy el jefe comunal de Rosario

ROSARIO, 26. — El intendente municipal, Dr. Pablo Benetti Aprosio, por tercer miércoles consecutivo atendió esta mañana en audiencia pública, sin previa concertación, a los interesados en entrevistarlo.

Desde las 6 se formó una extensa fila frente al palacio comunal para obtener el número de orden.

Entre los casos expuestos hay algunos de interés tal como el de quien declaró estar desempeñándose desde hace 10 años en la Sección Obstetricia del Hospital Central en carácter ad-honórem, sin alcanzar hasta ahora el cargo rentado. También se planteó el caso de la instalación de una planta industrial que ahora se quiere clausurar como "uso no conforme".

Una de las exposiciones que mereció también especial consideración fue la concurrencia de numerosos supernumerarios que desean ser declarados personal efectivo en la Municipalidad. Sobre este aspecto pusieron de relieve las motivaciones de su solicitud.

El titular del Departamento Ejecutivo hizo tomar nota de todas las exposiciones por medio de un taquígrafo y prometió pasar a estudio cada uno de los casos presentados.

Concurso literario

ROSARIO, 26. — Organizado por el Ateneo Judeo-Argentino "19 de Abril", se realizará un concurso literario, dedicado al libro "Las Naciones Unidas".

El tema será "Función del escritor y el libro en la lucha por la paz", ensayo.

La fecha de recepción de los trabajos vencerá el 31 de julio del corriente año y los remitos podrán efectuarse a la sede de la institución, 9 de Julio 123.

El ministro de Justicia, Dr. Ismael Bruno Quijano, expone detalles del proyecto de ley de quiebras que será elevado al Poder Ejecutivo y que de ser sancionado entraría a regir el primero de julio próximo (Radiofoto UPI)

El proyecto de ley de quiebras

El ministro de Justicia dio a conocer los detalles. Regiría desde julio

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En conferencia de prensa, el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Ismael Bruno Quijano, hizo conocer el proyecto de la nueva ley de quiebras que, de ser aprobado, entrará a regir el 1º de julio del corriente año.

La documentación respectiva fue enviada a consideración de la Junta de Comandantes en Jefe. El proyecto —según el ministro— está destinado a sustituir el cuerpo legal actual, que data de 1953.

Dijo además el Dr. Quijano que en los primeros días de febrero próximo se elevará al Poder Ejecutivo otro proyecto de ley, titulado de "pre-horizontalidad" destinado —afirmó— a dar protección al adquirente de departamentos en propiedad horizontal.

El ministro estaba acompañado del subsecretario de Asuntos Legislativos Dr. Horacio P. Fargossi, y al hacer algunas consideraciones sobre el particular, afirmó que "la sola mención de la fecha de su sanción nos obliga a comparar el país de entonces con la realidad socio-económica de ahora y nos marca la necesidad de esta reforma". Una reforma —recalcó— que constituye la de todo un sistema orgánico, realizada de acuerdo con la más moderna práctica jurídica".

Dijo asimismo que para la redacción del proyecto se tuvieron en cuenta —además de los principios generales de la universidad patrimonial y la colectividad de acreedores— las siguientes líneas específicas:

—Protección adecuada del crédito.

—Conservación de la empresa como actividad útil para la comunidad.

—Mayor amplitud para la solución preventiva de las crisis patrimoniales.

—Más rápida y amplia actuación de la justicia en estos procesos.

—Mayor severidad para quienes han abusado del crédito, así como la recuperación inmediata del deudor de buena fe.

—Elaboración de las normas protectoras del comercio y de la comunidad, inhabilitando a quienes actuaron con negligencia o fraudulentamente en la conducción de sus negocios.

—Extensión de la quiebra y de la responsabilidad patrimonial, en casos de personas que actuaron indebidamente, causando o agravando la insolvencia.

El proyecto establece asimismo un privilegio especial sobre los bienes existentes en los establecimientos respecto de las deudas laborales.

En caso de quiebras, los primeros fondos libres deben destinarse al pago de las deudas laborales.

El gobernador de Corrientes se halla en Bs.As.

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— Arribó procedente de su provincia el gobernador de Corrientes, Sr. Adolfo Navajas Artaza, quien se entrevistará con el ministro de Industria y Minería, Dr. Carlos Casale.

En su reunión con el ministro Casale el gobernador será acompañado por un grupo de industriales que proyectan radicar en Corrientes hilanderías y tejedurías.

En el aeroparque metropolitano el Sr. Navajas Artaza anunció que mañana se reunirá con los ministros de Interior, Obras Públicas y Agricultura y Ganadería con el fin de tratar con cada uno de ellos distintos problemas de su provincia.

Sin ofertas para obras cloacales en Santa Fe

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — No se presentaron ofertas en la licitación para la construcción del colector general que integrará las obras de desagües cloacales existentes en la ciudad de Santa Fe.

El proyecto comprende la construcción de 625 metros de cañería de hormigón armado de 1.100 metros de diámetro a cielo abierto y 2.750 metros de conducto de hormigón armado en túnel.

Los trabajos están presupuestados en 5.040.000 pesos ley en tanto que el plan integral para dicha ciudad es del orden de los 37.000.000 de pesos nuevos.

Un vocero de Obras Sanitarias dijo que se analizará la posibilidad de convocar una nueva licitación.

Reconocieron al justicialismo como partido nacional

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El juez federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, por la Secretaría Electoral, interinamente a cargo del prosecretario, Dr. Luis F. Gabrois, reconoció como partido nacional al Partido Justicialista, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado y aprobó la carta orgánica registrada en las actuaciones.

El pedido fue formulado por los Dres. Antonio J. Benítez y Emma Tacta de Romero, apoderados de la agrupación política. Señala el magistrado que según el acta inicial el 14 de julio de 1971 se constituyó la junta promotora de la agrupación política, que fijó domicilio en Chile 1468 y designó apoderados para iniciar los trámites de reconocimiento como Partido Nacional. Añade que la agrupación ha obtenido por resolución judicial reconocimiento como partido de distrito en las provincias de Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe y Mendoza.

Expresa seguidamente que la declaración de principios y las bases de acción política aprobadas por la junta promotora nacional adhieren a los principios establecidos en el Art. 25 de la ley 19.102, al manifestarse expresamente que "debe mantenerse el orden jurídico y alcanzar el poder, por el ejercicio normal de los derechos ciudadanos, por el camino de la ley que señala la Constitución Nacional". Asimismo al referirse a la práctica leal y ajustada del sistema republicano, representativo, federal, con pluralidad de fuerzas políticas.

La fábrica de papel y ADEPA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) solicitó a las autoridades nacionales se tenga informada a la entidad de los trámites que se realicen con miras a la instalación en el país de una planta elaboradora de papel para diarios.

En una comunicación al ministro de Industria y Minería, Sr. Carlos G. Casale, ADEPA dice que no puede despreocuparse de un proyecto que interesa primordialmente a toda la prensa, usuario natural de la producción que resulte de él y que, espera, deberá darle una materia prima tan especial que cubra plenamente las exigencias técnicas de la hora actual, o que responda a las condiciones de calidad y precio que rigen en el mercado internacional.

Añade que desde que surgió la iniciativa en cuestión ADEPA mostró su interés por el progreso del plan trazado y colaboró en los trabajos que llevaron al primer pliego de condiciones para la propuesta licitación internacional. Opinó sobre el mismo, luego modificado en forma sustancial para el concurso definitivo sin su intervención, y hasta con anterioridad tomó parte en gestiones para asegurar al país el asesoramiento de una firma consultora especializada de prestigio universal, que terminó por no presentarse al concurso previos de asesores que debían determinar la factibilidad del proyecto y su financiación, por entender que no se contemplaba adecuadamente el plazo fijado para el trabajo y su caracterización en materia de investigación y ensayos de laboratorio.

"De todos modos —añade— el estudio se realizó y sobre su base se hizo el llamado a concurso de proyectos para instalar una o varias plantas productoras de papel prensa.

"Su resultado es conocido y sobre la base de los hechos que él revela ADEPA opinó que no podía hablarse del éxito de una licitación a la que sólo se presentaron tres firmas de las cuales dos inexistentes a los efectos del plan, porque formulan objeciones y piden ampliación de plazos o reforma de las condiciones del pliego, quedando una firma, que aún siendo muy respetable, no puede decirse que haya contribuido por su encomiable presentación a salvar el prestigio de una licitación a cubrir, aunque fuera con varias plantas el total del consumo nacional, calculado a priori para la hora de funcionamiento del sistema en más de 300.000 toneladas por año.

"En lugar de eso, la única firma concursante ofrece elaborar una tercera parte de ese total, dejando a la importación los dos tercios restantes, con lo cual estará muy lejos de alcanzarse por ahora el ideal de abastecimiento total que se persiguió.

"Vencido ya el plazo para la preadjudicación a que se refiere el respectivo pliego de condiciones, no se conoce la resolución de ese ministerio ante el modesto resultado de una licitación que suscitó tan grandes esperanzas. Cualquiera que ella sea —dice— ADEPA debe estar informada del único proyecto ofrecido a su examen y de los trámites que se sigan.

"El pliego al que se ha acogido —destaca— el único concursante prevé la posibilidad de un aporte del 20 por ciento del capital de la empresa ofrecido a los usuarios, de modo que desde ese punto de vista y desde el desarrollo de los trámites hasta la adjudicación definitiva del proyecto, interesa fundamentalmente a los órganos de prensa del país.

"Por todo ello ADEPA solicita finalmente del ministro de Industria y Minería que se la tenga al corriente de los trámites que se contemplan para la adjudicación de la licitación de una planta productora de papel prensa y se le dé acceso a cualquier comisión que haya de formarse para tal efecto.

Asimismo pide que le facilite sin cargo un ejemplar del estudio de pre-inversión redactado por la firma consultora, con destino a su biblioteca especializada. Firman la nota el presidente y secretario general de la entidad, Dr. Juan S. Valmaggia y el Sr. Antonio M. Maciel, respectivamente.

Recibirá mañana a los periodistas el Dr. H. Cámpora

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La oficina de prensa del Movimiento Nacional Justicialista, anunció que mañana a las once, en la sede de la entidad, Chile 1468, el secretario general Dr. Héctor J. Cámpora, recibirá a los periodistas con motivo de su viaje a España, ese mismo día a las 21 desde el aeropuerto internacional de Ezeiza.

Sobre el plan político habló el Dr. Frondizi

MAR DEL PLATA, 26 (UPI). — El ex presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, sostuvo aquí que "el teniente general Lanusse como cualquier ciudadano argentino, tiene derecho a ser candidato a presidente". Pero acotó que "si quiere ser presidente en serio que pongan, ya que van a reformar la Constitución, la votación directa y que se proclame candidato y que deje que los demás partidos proclamen sus candidatos y entonces vamos a ver cómo vota el pueblo argentino".

Al responder a una pregunta sobre si Perón podría participar del proyecto político en marcha, el líder del MID dijo que tenían que estar incluidos todos los ciudadanos argentinos "sin excepción de ninguna naturaleza".

Dijo que iba a contribuir a construir el gran movimiento nacional del que participará el grueso de los argentinos, y luego enfatizó que ningún partido podía gobernar solo.

Aseguró que estaba "absolutamente convencido que el peronismo no irá solo al comicio sino como parte de un movimiento nacional".

Finalmente preguntado sobre si La Hora del Pueblo sería el [illegible] del gran movimiento nacional, dijo que "está concluida, aunque siga sobreviviendo algún tiempo más porque La Hora del Pueblo, entre otras cosas, fue creada justamente cuando debía producirse el cambio de Levingston por Lanusse y para que Lanusse tomara el compromiso de carácter institucional. Pero La Hora del Pueblo —destacó— no tiene sentido, ni por los objetivos de carácter inmediato ni por los de fondo".

Al referirse a la violencia, el Dr. Frondizi expresó que "si la lucha parte del obrero, a la larga irá al fracaso. El obrero —subrayó— debe ir del brazo de todos los sectores y formando un frente de coincidencia total, no obstante sentirse agredido y salir a la calle. Repito que hay que tener conciencia, pero de todos modos soy un profundo creyente que el papel obrero será decisivo".

Al hablar sobre la CGT, Frondizi, señaló que le interesaba el movimiento obrero "pero no la actividad de los dirigentes, que son dos cosas totalmente distintas, porque hay procesos que no corresponden y se distorsionan.

"No se lograron factores decisivos. Siguen los bajos sueldos y las pocas consignas. Debe haber salario real".

Inquietud del gremio docente

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los maestros reanudarán normalmente sus actividades cuando en el presente año se inicie el ciclo escolar respectivo, pero se prevén movimientos de fuerza si las autoridades nacionales no responden concretamente a sus reclamos de mejoras en los sueldos y se solucionan otros problemas que los afectan.

En conferencia de prensa, los directivos del Acuerdo de Nucleamientos Docentes dijeron al respecto que "ante la experiencia vivida el año pasado y las perspectivas que se prevén para el año en curso, es claro que sólo a través de la lucha podrán lograrse las reivindicaciones planteadas".

Presidieron la reunión los Sres. Alfredo Bravo, de la CAMYP; Francisco Rodríguez, Juan Carlos Comínes y Rubén de Jesús, representantes de distintas ramas sindicales de la docencia.

Se explicó, asimismo, que está proyectado realizar una serie de reuniones explicativas en todo el país, como así también con todos los sectores representativos del quehacer nacional, con el propósito de intercambiar ideas para poder concretar una acción mancomunada en defensa de sus intereses.

En cuanto a las medidas de fuerza señaladas, se dijo que "ni bien la docencia se reintegre a sus lugares de trabajo, las entidades realizarán las asambleas correspondientes para concretar las mismas y en el supuesto de que no haya soluciones inmediatas, se llevarán a la práctica en cuanto den comienzo las clases".

En un conflicto en Córdoba medió Mons. Primatesta

CORDOBA, 26 (UPI). — El arzobispo de Córdoba, monseñor Carlos Primatesta, manifestó su preocupación ante el presidente de la Nación por el cierre de la fábrica Del Carlo, que funcionaba en esta ciudad y solicitó una justa y sensata solución del problema.

El cierre de dicho establecimiento motivó recientemente serios disturbios por el propósito de los obreros afectados a la misma de intentar su reapertura. Además la empresa no acató la intimación oficial de que reanudara sus actividades.

Por otra parte, no tuvo efecto positivo la audiencia de conciliación entre las partes, consignándose en la oportunidad que la empresa había destinado 6.211.285 pesos nacionales para garantizar el pago de haberes al personal mensualizado y al que trabaja por quincena, y se negó rotundamente a pagar indemnizaciones por considerar el despido de su personal justificativo.

Monseñor Primatesta se dirigió al teniente general Alejandro Lanusse en los siguientes términos. "Profundamente preocupado por el conflicto metalúrgico creado y el cierre de la fábrica Del Carlo, con cesantía de 200 obreros y consecuentes y graves problemas económicos familiares acudo en [illegible] de la Iglesia solicitando a V.E. su patriótico interés y justa y sensata solución que haga a la [illegible] de esta [illegible] por la peligrosa continuación del cierre de fuentes de trabajo y producción".

Sigue cerrada la fábrica Del Carlo

CORDOBA, 26. — No reabrió hoy sus puertas, la empresa Del Carlo, que mantiene un conflicto con su personal, desde hace varios días.

Los trabajadores concu[illegible] citados por el Departamento de Trabajo, pero no pudieron ingresar al mismo. Un inspector de esa repartición los convocó a dependencias de ese departamento para cobrar la quincena adeudada, que se efectuó con fondos depositados ayer por directivos de la firma.

Retiran la cotización a empresas rehabilitadas

BUENOS AIRES, 26. — Una información publicada en la fecha por "La Opinión" expresa que "tomó estado público la situación creada a tres firmas acogidas al régimen de rehabilitación de empresas por una resolución del presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que al quitarles autorización para cotizar sus títulos, las condena directamente a la disolución".

Se agrega que las empresas afectadas son La Emilia, Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina Hurlingham e Industrias Llave.

Más adelante se señala que la decisión del titular de la Bolsa, Sr. Federico A. Peña, trasciende el simple marco operativo de esa institución, ya que la ley Nº 19.060 en su artículo 8, establece que la sanción firme del [illegible] de oferta pública, o de coti[illegible] implicará la disolución de la sociedad. Las tres firmas citadas están adheridas al régimen establecido por la ley 17.507 de rehabilitación de empresas, por el cual el Estado les concede tratamiento especial para el pago de obligaciones [illegible] atrasadas y asistencia financiera.

La raíz del problema planteado entre las empresas y la Bolsa está, precisamente —se destaca— en ciertos detalles emergentes de su participación del régimen de rehabilitación. Este régimen, cuyo control está a cargo del Banco Nacional de Desarrollo, establece la caducidad del convenio de rehabilitación en los casos en que las empresas incurrieran en incumplimiento de obligaciones fiscales o previsionales. Salvo, claro está, que se haya acordado este incumplimiento por motivos especiales, con el Estado.

"Lo que hizo la presidencia de la Bolsa —se señala— fue dictaminar por su cuenta que las empresas habían incurrido en faltas que implicaban, automáticamente, la caducidad del convenio de rehabilitación". Dice seguidamente la información que "lo serioso del caso es que el propio organismo de control del régimen de rehabilitación —el Banco Nacional de Desarrollo— ha certificado que los convenios en cuestión siguen estando plenamente en vigencia. El diferendo acaba de ser llevado a la justicia, en un planteo que excede el simple recurso contra la resolución dictada. Las empresas afectadas cuestionan la constitucionalidad de las facultades del presidente de la Bolsa, quien está capacitado a tomar —sin conceder el derecho a la defensa— decisiones que implican, según la legislación vigente, la disolución de empresas".

En un trámite de personería declaró el Dr. Oscar Alende

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En la Secretaría Electoral de esta capital se realizó la audiencia en que prestó declaración el Dr. Oscar Alende, en la oposición formulada por la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) al uso del nombre "Unión Cívica Radical" (UCR) por la fracción que usó antes la sigla "UCRP" (Unión Cívica Radical del [illegible]).

[illegible] el juez federal Dr. Leopoldo Insaurralde y asistieron los apoderados [illegible] David Guirtzman y Nicéforo Castellano y los apoderados de la UCR, Dres. Horacio Hueyo y [illegible].

El magistrado preguntó al Dr. Alende, a pedido del proponente, Dr. Guirtzman, acerca de distintos hechos producidos en la vida partidaria de la Unión Cívica Radical, refiriéndose el testigo a sus orígenes y evolución y sobre todo a su división producida a raíz de la convención realizada en Tucumán en 1956. A pedido del partido peticionante de la personería —la UCR— fue preguntado también para aclarar distintos hechos relativos a [illegible].

Finalizada la declaración del Dr. Alende, éste procedió a su firma, [illegible] del Palacio de Justicia.

Los Dres. Ismael Amit, [illegible] UCRI para fundamentar también la oposición referida.

Para el lunes a las 9.30 se halla citado el Dr. Frondizi, [illegible] Unión Cívica Radical.





El presidente de la Confederación General Económica, Sr. José Gelbard, durante la conferencia de prensa realizada en la sede de la entidad empresaria (Radiofoto UPI)

Proyección del paro empresario

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Confederación General Económica informó en conferencia de prensa sobre las proyecciones de la anunciada "Jornada de Protesta" de mañana. El titular de la central empresaria, José Gelbard, se refirió en detalle a los actos programados que, dijo, significaban unánime rechazo hacia la gestión del actual equipo económico cuya renuncia postula la CGE. Añadió Gelbard que no se postulan medidas aisladas que actúen como paliativos, sino modificaciones sustanciales para llegar a la transformación nacional.

El titular de la CGE reiteró el apoyo empresario a la defensa de la industria nacional; la aspiración de una eficaz política crediticia; el desarrollo regional en base a descentralización; el fomento de pequeñas y medianas empresas y dar criterio coherente a la política de exportaciones.

En cuanto a la jornada de mañana, se indicó que habrá actos públicos en locales cerrados. En algunos lugares del país, el programa incluye cierre total de comercios y "apagones" en iluminación vidrieras y carteles luminosos. Los actos tendrán lugar en las siguientes ciudades: San Pedro, Azul, Bragado, Tres Arroyos, Almirante Brown, San Martín, Villa Ballester y Pergamino, en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, en Chubut, La Pampa, Santa Fe, Tucumán, Corrientes, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca, Entre Ríos, Formosa, Río Negro, Córdoba, Chaco y Santa Fe.

La Federación Económica de Córdoba anunció, por su parte, las medidas a cumplir en la "jornada de protesta" empresaria. Los comercios paralizarán sus actividades media hora antes del horario habitual y dejarán a oscuras sus locales.

La entidad señala en los considerandos a la adhesión al paro de la CGE que "considera como propios la suerte y el destino de la Nación y por ello estima impostergable un cambio sustancial en la actual política económica por otra que atienda los reclamos de las necesidades nacionales y populares, promoviendo un desarrollo integral y autónomo, sin privilegios ni postergados".

ACIEL no apoya los actos de protesta

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres (ACIEL) aclaró en un comunicado por qué no apoya los movimientos de protestas organizados por la Confederación General Económica para mañana en todo el país.

Dice la entidad que dichos actos "son de una clara finalidad política, lo cual no puede ocultarse para quien lo analice en profundidad, pese a sus aparentes motivaciones económicas".

"Debemos recordar —dice— que la entidad organizadora fue creada en el pasado como la rama empresaria de un bien identificado movimiento político, lo que nadie debe ignorar, y que ha quedado últimamente ratificado con conocidas actitudes en las que nuevamente ha retomado su definida orientación.

"Por otra parte —afirma ACIEL— considerado el acto desde un exclusivo punto de vista económico, dicha entidad no tiene derecho a protestar por la desgraciada situación económica actual que vive la República, ya que ella es la consecuencia de la actuación del último ministro de Economía de la Nación, asesor de dicha entidad empresaria".

Encuentran el casco de una vieja nave en el río Uruguay

PARANA, 26. — El diario "El Entre Ríos" de la ciudad de Colón, publica lo siguiente: "El movimiento de dragas en las proximidades del emplazamiento del puente internacional, ha hecho remover las arenas del río Uruguay, sumamente bajo esta temporada, y permitió que apareciera un antiguo casco, que habría sido un velero o galeón del siglo dieciocho o diecinueve.

"Se trata de un casco de gruesa madera, en bastante buen estado considerando que debe llevar bastante más de un siglo hundido en el fondo del río, y que está recubierto con chapas de cobre o bronce claveteado. Su eslora —o largo— parece ser de unos 25 ó 30 metros y sus características son las de un barco de mar, aun cuando sólo aparece muy parcialmente cuando la altura del río está llegando al registro de cero.

"El hallazgo, que se hizo por personal afectado a las obras del puente Paysandú-Colón, provocó los más variados comentarios y también la intervención de la Prefectura Naval Argentina que al parecer no tiene ningún dato sobre buque hundido en esa zona, lo que hace suponer que se trata de un buque sumamente antiguo, digno de ser considerado por especialistas en la materia".

"El Tribuno" de Rosario del Tala

PARANA, 26. — En la localidad de Rosario del Tala fue constituida una comisión popular para rendir homenaje al periódico local "El Tribuno", decano de la prensa talense, que cumplirá sus bodas de oro el próximo 12 de febrero.

Construirá 528 viviendas el S. de Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 26 (Télam) — Fue aprobado por el Banco Hipotecario Nacional el proyecto presentado por el Sindicato de Luz y Fuerza —capital— para la construcción de 528 viviendas en la calle Debenedetti entre las de Campana y Huergo, en Dock Sud.

Las obras, encuadradas dentro de las especificaciones del plan VEA, categoría 2, ha sido encarada en dos etapas. Estarán agrupadas en tres torres, de 14 pisos cada una, constituidas por departamentos de 2 y 3 ambientes, dependencias generales y otras comodidades.

La entidad crediticia nacional prevé el aporte de 1.900 millones de pesos moneda nacional estimando un plazo de 20 meses para la terminación del 30 por ciento del total de la obra.

El Dr. Ricardo Rojo reiteró su denuncia contra el Dr. Quílici

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El abogado Ricardo Rojo, uno de los amigos del difunto guerrillero cubano-argentino Ernesto "Che" Guevara, desafió públicamente al ex ministro de Hacienda, Dr. Juan Quílici, a que explique cómo se operó una fuga de capitales por valor de 8.000 millones de dólares durante 1971, según había afirmado el mismo Quílici.

El 15 de julio de 1971, cuando era ministro el Dr. Quílici, dijo que 8.000 millones de dólares fueron transferidos irregularmente por particulares al exterior, lo que provocó déficit de capitales en el país.

Posteriormente Rojo inició querella criminal contra Quílici, acusándolo de encubrimiento porque no proporcionó a la justicia datos que condujeran a una investigación sobre sus afirmaciones.

Posteriormente el presidente del Banco Central, doctor Carlos S. Brignone, mencionó la cifra de 1.000 millones de dólares transferidos al exterior como una de las causas de la crisis económica, y Rojo lo incluyó en sus acusaciones de encubrimiento.

En una conferencia de prensa, Rojo, autor del libro "Mi amigo el Che", reiteró sus denuncias y dijo que "nuestro deterioro es tal que hace unas semanas para obtener un préstamo de 50 millones de dólares, destinado a cancelar deudas, se debieron prendar parte de las reservas de oro"

Clmte. Luis Manrique

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Tras soportar las alternativas de una penosa y prolongada enfermedad, falleció esta mañana en esta capital el Clmte. Luis Manrique, hermano del actual ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique.

El extinto había nacido el 21 de junio de 1923 y actualmente estaba afectado al Servicio de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto.

Los restos del Clmte. Manrique, que fueron velados en su domicilio de Olivos, recibieron sepultura esta tarde en el panteón naval del cementerio de la Chacarita.

En el año 1942 había ingresado a la Escuela Naval Militar, egresando en 1946. Tuvo destacada actuación en los sucesos de 1955 que llevaron al derrocamiento de Perón.

El nombrado también había desempeñado importantes funciones en el exterior.

LA CREACION DE UNA ADUANA EN TUCUMAN

La exportación de productos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (Télam). — La Cámara de Comercio Exterior de Tucumán informó que ha reiterado las gestiones que oportunamente inició ante las autoridades nacionales para la instalación en esta ciudad de una aduana seca, para estimular la exportación de productos tucumanos que en 1971 llegó a un monto de 10 millones de dólares.

Sostiene que trabas burocráticas en el Ministerio de Comercio Exterior de la Nación demoran injustificadamente la realización de esta iniciativa que cuenta con el auspicio del Comité de Transformación Agroindustrial de Tucumán y el apoyo de la Federación Argentina de Cámaras de Comercio Exterior.

También se destaca que Tucumán exportó el año pasado por un valor aproximado a los 10 millones de dólares, volumen de ventas que actualmente se halla limitado por la ausencia de una infraestructura aduanera que abra nuevos horizontes al intercambio comercial, que procede de rubros agrícolas e industriales.

En la lista de productos exportados figuran los siguientes rubros: semillas de trigo y alfalfa, muebles metálicos o elementos para cosecha de caña, aceites esenciales, jugos concentrados, soya, poroto, maíz, cáscaras deshidratadas, glicerina industrial, grafito en barra, prendas de vestir, equipos técnicos, azúcar, hilados, alcohol y otros derivados del azúcar.

La falta de un mayor intercambio —dice— conspira contra la plena utilización de las distintas fábricas, favoreciendo, por otra parte, a la intermediación que comercializa las manufacturas locales, por su ubicación en las zonas tradicionales de exportación.

Este panorama se modificaría sustancialmente —agrega— con la radicación de la aduana seca en esta provincia. Las nuevas vías comerciales se traducirían no solamente en un incremento de las ventas al exterior sino también en la importación de distintos artículos, con reducción de costos.

Señala por último que la diversificación se encaminaría a través del océano Pacífico, por el puerto de Antofagasta, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil, este último país relacionado a través de Bolivia.

Fijarán su posición los médicos sobre política sanitaria

LA PLATA, 26. — El Consejo Superior del Colegio de Médicos de la provincia convocó a los presidentes y miembros de los colegios profesionales de distrito y a los médicos bonaerenses en general a una reunión extraordinaria para el próximo sábado a las 10 en el local del Colegio del Distrito Noveno, ubicado en la calle San Luis 1978, 4º piso, en la ciudad de Mar del Plata.

En la reunión se considerará la posición que adoptarán esas instituciones ante la política sanitaria nacional.

El Ministerio de Bienestar Social creó una comisión para que en el plazo de 120 días a partir de su constitución, proyecte la coordinación y actualización de las leyes y decretos reglamentarios del ejercicio de la profesión médica.

Integran esa comisión dos representantes del ministerio y se invitó a nombrar delegados en ella a los colegios de médicos y odontólogos, al Consejo Profesional de Química de la provincia y a la Asesoría General de Gobierno.

El Instituto de Servicio Social Rural fue creado

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Considerando las propuestas efectuadas por diversas entidades agropecuarias, en el Ministerio de Bienestar Social se dio a conocer la resolución de su titular, Sr. Francisco Manrique, por la cual dispone la creación del Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines.

Desígnanse directores titulares a los Sres. Sebastián Benuto Montoya, José María Nicolini, Armando Pozzi y Manuel Bernárdez, en representación de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores; Dr. Lorenzo Sojo, por la Sociedad Rural Argentina; Juan Carlos Villagra, por la Federación Agraria Argentina; Pedro Francisco Pescina, por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, y el Dr. Manuel Rubén Demper, por Coninagro. Asimismo, se nombran, en representación de las instituciones mencionadas, los directores suplentes y al Dr. Miguel Niels Tarzi, síndico, por el Instituto Nacional de Obras Sociales.

El trabajo para mayores de 40 años

BUENOS AIRES, 26. — Estaría a la firma del ministro de Bienestar Social una resolución por la que se autoriza el ingreso de personas mayores de 40 años en la administración nacional.

La medida obedece a las dificultades que hallan las personas de esa edad para encontrar trabajo.

Los embarques de cereales han sido normalizados hoy

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Junta Nacional de Granos informó hoy que fue normalizado el embarque de cereales en todos los puertos del país, parcialmente afectado ayer por un paro del personal que aplica un plan de fuerza en busca de mejores sueldos.

Un informe proporcionado por la oficina de relaciones públicas de la Junta dijo que desde esta mañana se trabajó normalmente en el embarque de cereales en todos los puertos.

Un nuevo paro, por 48 horas, está dispuesto para el jueves si antes el personal de la Junta no obtiene las mejoras reclamadas.

Estas incluyen el pago de un aumento de cinco mil pesos viejos concedido a los asalariados del sector privado en setiembre del año pasado y la convocatoria de convenciones paritarias para discutir nuevas condiciones de trabajo.

Demostración en honor del señor Rodolfo Ghioldi

BUENOS AIRES, 26. — Artistas, escritores y políticos de distintas tendencias rindieron homenaje de amistad a Rodolfo Ghioldi, al cumplir 75 años. La demostración se efectuó en el Balneario Municipal Norte Núñez y consistió en una comida criolla amenizada con números artísticos.

Al final, el presidente de la comisión de homenaje, Leónidas Barletta, habló para destacar la personalidad del político, quien respondió con un discurso de gratitud e hizo hincapié en aspectos de su propia lucha política y en los ideales que la sustenta.



Salieron bravos. — La Sra. Edith Medley se halla sentada junto a sus dos hijos, de 12 y 8 años de edad (derecha), en tanto examinan la escopeta usada por los muchachos contra unos intrusos, un hombre y una mujer, que penetraron en el hogar de Detroit (Estados Unidos) y amenazaron a la dueña. Los niños usando la escopeta y un revólver hicieron fuego y mataron a la mujer e hirieron al hombre (Radiofoto United Press International)

El precio del vino analizan

Los empresarios de Mendoza fijaron su posición.- La reunión de mañana

MENDOZA, 26 (Télam). — La Unión Comercial e Industrial de Mendoza ha fijado su posición con respecto a la fijación del precio máximo del vino.

Al respecto hace mención a medidas que han gravado otros aspectos de la producción provincial y critica la resolución del Ministerio de Comercio de la Nación que afectará —dice— a la principal industria de esta provincia. Mañana se realizará una reunión en la capital federal para tratar el problema.

Tras hacer un análisis de los incrementos que han sufrido los artículos que están dentro o no de la "canasta familiar", expresa en su declaración que el precio del vino ha respondido en general al curso de esos acontecimientos.

"Si podemos estimar que en una comparación la provincia vive una situación de moderada bonanza económica, es precisamente porque el precio de su principal producto, de su moneda corriente, el vino, ha logrado niveles razonables".

Luego de otras consideraciones, la declaración de la Unión Comercial e Industrial manifiesta: "Extraña asimismo el peligro que (refiriéndose a la medida nacional), como ya ha sido señalada por los productores, el contraste que significa para los elaboradores disponer oficialmente de sus stocks a precios políticos pueda repercutir, más gravemente aún, sobre el precio futuro de la materia prima para la próxima cosecha".



San Cristóbal. — En la calle Edison, entre Maipú y Sarmiento, la empresa CASATER S.R.L. de la ciudad de Santa Fe, que construyera también en nuestra ciudad el edificio propio para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Tambor de Tacuarí", prosigue la construcción de 20 viviendas nivel medio, promovida por la Municipalidad ante la Dirección Provincial de Vivienda, con plan económico del Banco Hipotecario Nacional. Ese núcleo habitacional, está integrado por 14 casas tipo B.H. 2, con una superficie cubierta de 52,85 metros cuadrados y las 6 viviendas restantes, tipo B.H. 1, que reúne 55,11 metros cuadrados su superficie. En cuanto a la fecha de finalización de las 20 viviendas, de no surgir impedimentos, se prevé para el segundo trimestre del corriente año, y permitirá contribuir a solucionar en parte, el déficit habitacional de nuestra población. La fotografía muestra el estado actual de las obras.

Una delegación del Banco de la Nación crean en V. Minetti

VILLA MINETTI. — Respondiendo a las exigencias del cada vez mayor desarrollo económico de los distritos del norte del departamento 9 de Julio, las autoridades del Banco de la Nación han dispuesto la creación de una delegación de 2da. categoría en la progresista localidad de Villa Minetti. "La dotación de personal asignada, está integrada por un contador encargado un jefe de sección a cargo de contaduría; cuatro ayudantes y dos ordenanzas.

Hasta el presente y desde hace tres años aproximadamente, existe en el lugar un agente móvil, por lo cual se destaca la importancia de la medida adoptada por el Banco Nación, ya que cabe agregar que hasta ahora los 17 mil kilómetros cuadrados del territorio departamental están atendidos solamente por dos sucursales bancarias instaladas en la cabecera Tostado: la del Banco de la Nación Argentina y la del Banco Provincial de Santa Fe.

Analiza la situación municipal el Partido Demócrata Progresista

RAFAELA. — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista de Rafaela, ha dado a conocer una declaración en la que analiza la situación municipal de esta ciudad y formula cargos contra la conducción de la administración, responsabilizando al actual Departamento Ejecutivo. La misma agrega: "Desde hace 9 años la población viene soportando impuestos gravosos como consecuencia del aumento aparatoso de los gastos y la elevación del número de su personal jerárquico que se triplicó en 8 años". Agrega que, "la deuda municipal aumentó 15 veces de 1964 a 1970 y a pesar de los incrementos en los impuestos hay déficit en la recaudación de 1970 que supera los 200 millones de pesos moneda nacional.

"Si bien la mayor parte de los impuestos municipales subieron alrededor de 3 veces entre 1966 y 1971, la tasa que se aplica a posadas, "moteles", o como se les llame, no ha aumentado, más bien ha tenido rebaja, lo que no deja de ser una forma de promover tal tipo de actividades por más que esté reñida con la moralidad.

"A pesar de la crítica situación por la que atraviesa el sector asalariado que gana salarios inferiores al salario mínimo, si hay dineros en fiestas y agasajos, para los que la Municipalidad disponía cuando llegó el equipo gobernante de 100.000 pesos moneda nacional en 1964 y tiene 2.700.000 pesos moneda en 1970. Un incremento de 27 veces, en sólo 6 años.

"A todo esto se agregan las irregularidades puestas al descubierto por el contador Lauría, funcionario designado por el Ministerio de Hacienda de la provincia, a raíz de una denuncia formulada por 4 vecinos de Rafaela, que dio a luz suficientes elementos como para incriminar a los responsables por fraude o malversación cometidos en perjuicios de la Municipalidad

"El citado funcionario descubrió la maniobra en compras que realiza la Municipalidad de Rafaela, la falsificación de facturas, la presentación de notas de venta a nombre de casas de comercio inexistentes o que hacía varios años que habían dejado de proveer tales repuestos, y la presencia de recibos fraguados de diferentes casas proveedoras, pero confeccionados con igual letra, igual máquina de escribir y con los mismos errores ortográficos.

"La defraudación comprobada en perjuicio del fisco asciende a 1.895.176 pesos, sin que hasta la fecha haya ningún funcionario sumariado, mencionado o que los antecedentes se elevaron a la justicia criminal.

"El Partido Demócrata Progresista cree un deber informar a la opinión pública estos hechos, lo que no es novedad en Rafaela, ya que hechos de este tipo se repiten en los últimos tiempos. La población sabe de vecinos que denunciaron el uso dispendioso de los caudales públicos de la Municipalidad, vecinos que fueron intimados para que ninguna voz quiera alzarse en defensa del interés público y para que el silencio reine en beneficio de los que lo usufructúan. Un pueblo no progresa sólo con más metros construidos si los cimientos sobre los que se apoyan los edificios están asentados en el lodo.

"Pero la responsabilidad no es sólo de los que delinquen, sino de todos los habitantes, los que consentimos y permanecemos impasibles frente a tanto atropello diario".

Piden se declare zona de emergencia económica al departamento 9 de Julio

TOSTADO. — La Cámara de Empresarios de Tostado se ha dirigido al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y al de Economía y Finanzas, solicitándole que los distritos del departamento 9 de Julio, situados en la parte oeste (domo occidental), limítrofes con la vecina provincia de Santiago del Estero, sean declarados en estado de "emergencia económica", en razón de haber fracasado allí en su casi totalidad la cosecha, debido a la falta de lluvias oportunas, piedra y azote de plagas vegetales. Al respecto de esta situación, y analizando la incidencia de las lluvias registradas en 1971 en el agro de esa zona, la Agencia Tostado del INTA dio a conocer el siguiente comunicado.

"Nuestro departamento registra un promedio aproximado de 750 mm. anuales de lluvia, lo que se obtiene dividiendo los totales de cada zona, ya que en la parte este es mayor, mientras desciende ese nivel en el oeste.

"En lo que respecta a Tostado, hubo en el año 1971 una precipitación pluvial de 887 milímetros; esto aparentemente representa un año excepcional para la agricultura. Pero si analizamos, no el total del año, que lógicamente es importante, sino como se distribuyó ese total en los doce meses, obtenemos los siguientes parciales: enero, 316 milímetros; febrero, 87; marzo, 90; abril, 52; mayo, 55, junio, 8; julio, 0, agosto, 15; setiembre, 61; octubre, 41; noviembre 132 y diciembre, 12. Analizando estos parciales, surge que el 56 por ciento del total de las precipitaciones se produjeron en el período enero-marzo, de los cuales el 36 por ciento se produjo en el mes de enero.

"Como resultado, debe destacarse la incidencia de esa distribución de lluvias en lo que respecta a la segunda época de siembra de sorgos, como así también en la cosecha de la primera época de siembra de sorgos y girasoles, que por falta de piso firme para los implementos respectivos, se ven obligados a retrazar la cosecha y la labranza de los suelos para la siembra de otoño, en lo que respecta a pasturas y cultivos invernales.

"Vemos en cambio que en el período junio-agosto las precipitaciones fueron prácticamente escasas, incidiendo en las labores de presiembra para los cultivos base de la zona (sorgo, girasol, algodón), agravando aún más la situación de los cultivos con los 12 mm. registrados en diciembre. Sumado a esto, las altas temperaturas y constantes vientos calurosos y secos, aumentaron considerablemente el índice de evapotranspiración, haciendo disminuir en consecuencia las magras reservas de humedad que se habían obtenido hasta ese momento.

"En consecuencia, se desprende como lógica el porque del mal estado que presentan los cultivos en este momento. El 60 por ciento de los mismos están prácticamente perdidos, en especial en el domo occidental, y el 40 por ciento restante está dando esperanzas al productor de la zona de transición y de los bajos submeridionales.

"Como resumen de lo expresado, podemos sacar que, si en otras zonas con mayores lluvias y mejor distribución de las mismas se las ha declarado "zonas de emergencia económica", con mayor razón el departamento 9 de Julio debería estar ya incluida entre las mismas".

Organizan corsos en Tostado

TOSTADO. — Organizados por el Moto Club Tostado, con los auspicios de la Municipalidad local, se realizarán este año los tradicionales desfiles carnavalescos. Cabe recordar, que el año pasado, los corsos fueron organizados por la comisión vecinal "Amigos de la Avenida Rivadavia" y que alcanzaron notorio éxito, haciendo revivir en algunos aspectos el brillo de los carnavales de antaño, lo que hace prever que alentados por ese éxito y prevén con tiempo, como está ocurriendo, los detalles de organización pueda reeditarse en la oportunidad que se aproxima el brillo y la animación alcanzados en 1971.

Asesorarán sobre la campaña contra loros y cotorras

SAN CRISTOBAL — La Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, realizará una demostración de distintos métodos de lucha para la eliminación de loros y cotorras. El operativo se cumplirá en el establecimiento "San Cristóbal" dentro de la jurisdicción del mismo nombre, ytendrá lugar el 28 del corriente, a las 8,30 y asistirán autoridades del Ministerio, técnicos de la Dirección General de Sanidad Vegetal, como así también directivos de la Sociedad Rural, SELSA, e INTA de San Cristóbal.

Quedó habilitado un centro materno en Formosa

FORMOSA. — En el transcurso de una ceremonia quedó inaugurado el Centro Materno "San Miguel".

El acto contó con la presencia de altas autoridades provinciales, municipales y el cuerpo de profesionales que tendrá a su cargo las atenciones sanitarias, como miembros de la comisión vecinal del barrio San Miguel.

Tras la recepción de autoridades, fue entonado el Himno Nacional, previo al izamiento de la bandera al tope del mástil erigido a la entrada del Centro Asistencial. Posteriormente, para referirse a la importancia del acto y a la trascendencia de la [illegible] del centro, doctor Andino Aveiro. Luego hizo lo propio el representante de la Federación Médica de Formosa, doctor Humberto García López, pro[illegible]ta simbólica, quedando habi[illegible]. Cerrando el acto, las autoridades y delegaciones presentes, realizaron una visita a las dependencias del establecimiento.

Cabe señalar que el nuevo Centro, dependerá de la Municipalidad de Formosa, de acuerdo con un convenio suscripto con el Ministerio de Bienestar Social. Contará con [illegible]gía, odontología, clínica médica, pediatría, hemoterapia e internación, además de 18 camas distribuidas en tres salas.

EL LITORAL
Miércoles 26 de enero de 1972
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

FORMA DE COMBATIR LA AFTOSA

Si se hubiera dedicado a la lucha contra la aftosa la atención y los recursos que requiere una campaña de esta naturaleza, no hay duda de que a esta altura estaría prácticamente dominada. Más difícil que combatir esta enfermedad ha sido terminar con la garrapata en las zonas boscosas y en las islas y, sin embargo, se ha logrado hacerlo.

La lucha contra las aftosa es menos compleja que ésta y requiere instalaciones mucho más simples que las que se utilizan para bañar la hacienda, bastando para ello con la construcción de una simple manga y un corral. Inmunizados los animales de un establecimiento, desaparece el peligro de contaminación, lo que no ocurre con la garrapata cuyo exterminio resulta una tarea agobiadora y costosa en las zonas infectadas, que obliga a bañar cada tres semanas durante muchos meses y a veces años enteros.

Dos son las fallas principales que han conspirado contra el éxito de la lucha antiaftosa: la mala calidad de ciertas vacunas y la falta de control en su aplicación. Cabe señalar, sin embargo, que la situación ha cambiado en ambos aspectos, ya que las vacunas que ahora se expenden no han vuelto a originar quejas. Por otra parte, se acaba de dar un paso de gran importancia con el descubrimiento, por técnicos del INTA, de una vacuna que duplica el período de inmunización, lo que aparte de aliviar el trabajo implicará un gran ahorro para los ganaderos.

Pero queda todavía mucho por hacer en materia de control, como lo hemos señalado en anteriores oportunidades. La aplicación de las vacunas debe ser vigilada en forma directa por los funcionarios de Selsa, al estilo de lo que se hace con los baños para combatir la garrapata. También es necesario que se controle el manipuleo de las vacunas desde que el productor las adquiere hasta el momento de su aplicación, exigiendo el uso de conservadoras para transportarlas, estableciendo fechas para vacunar y dando a cada productor una libreta, como se hace con los garrapaticidas.

La aftosa debe ser totalmente eliminada cuanto antes, no sólo por razones económicas y sanitarias, sino de prestigio de la ganadería argentina. La existencia real o ficticia de aftosa en las carnes de exportación es el argumento que esgrimen nuestros competidores para trabar la colocación de las carnes en determinados mercados. Incluso ha servido de pretexto para ayudar a resolver problemas internos de escasez de divisas y lograr de paso el apoyo político de los ganaderos, como ocurriera no hace mucho en Gran Bretaña, en que se echó la culpa de una epidemia de aftosa a las carnes argentinas, resultando al final que la cepa que la había originado era desconocida en nuestro país. Mientras tanto, ciertas agencias noticiosas se encargaron de difundir por todo el mundo una campaña de desprestigio que ocasionó graves daños a nuestro comercio exterior de carnes y durante varios meses el mercado inglés se cerró a nuestras exportaciones. Tales hechos deberían aleccionar a los técnicos y ganaderos argentinos, e inducirlos a llevar a cabo la lucha con el celo que requiere toda campaña de esta naturaleza, con el fin de concluir con esta zoonosis que tantos perjuicios ocasiona a los productores y a la economía nacional.

El conocimiento de la sociedad anónima, tema de una disertación

Se reunió el Rotary Club Centro en su habitual convocatoria semanal, considerando en primer término asuntos internos y juego de relación con entidades similares.

El orador de la noche fue el Sr. Manuel López Mangiaterra, quien se refirió al tema "Conocimiento de la Sociedad Anónima", que consideró extensa y documentada- [illegible]

Inició su disertación el orador diciendo que una ordenanza francesa empezó a llamar anónimas a todas las sociedades en participación que no tenían signos exteriores que expresaran su existencia, "denominación caprichosa" que con el tiempo se trasladó a familias societarias de participación por acciones y que no actuaban bajo el nombre de algún titular.

Agregó que el Código de Comercio Argentino, art. 314, denomina anónima a toda sociedad que no tiene razón social, ni se designa con el nombre de uno o más socios, lo que ha contribuido a crear una imagen completamente distorsionada y ajena a la realidad, de cómo se desenvuelve, actúa y es controlada la sociedad anónima por los organismos creados al efecto, por lo que la noción que tenemos del anonimato del título o acción es totalmente falsa.

Auge de la S. A.

Se refirió luego al auge que va adquiriendo en el mundo este tipo de estructura societaria, como consecuencia de la necesidad de responder a la gran concentración de capital que exige de día en día la empresa, en su utilización de nuevas técnicas que reduzcan costos y aumentando el mismo con la sola emisión de acciones que dispone la asamblea o el directorio, sin necesidad de reformas en el contrato social —como en otro tipo de sociedades—, lo que evita pérdidas de tiempo y trastornos de distinta índole.

Mencionó luego que en épocas de inflación como las que soporta el país, el sistema del título o la acción que se vende en el mercado de valores, o se lanza a la oferta pública facilita la incorporación del capital indispensable para la evolución empresaria. Así se pueden sumar pequeños aportes como medianos o grandes, significando una posibilidad de inversión para toda clase de ahorristas que en esta forma participan en el proceso de producción donde la abundancia de bienes crea el confort y el alto nivel [illegible].

La colocación de acciones debe ser autorizada por organismos oficiales y se verifican previamente la contabilidad, operatividad, seriedad y solvencia de la empresa, manteniéndose una inspección periódica y permanente. En casos de deficiencia de conducción o dudas en las operaciones mercantiles se puede suspender la autorización y aun se solicita la intervención de la justicia cuando haya lugar a sanciones legales. Señaló después el Sr. López Mangiaterra que, por ejemplo, el gran desarrollo de los Estados Unidos se debe en gran parte a la formación de capitales de gran volumen indispensables para industrializar el país, y destacó que los asalariados de bajos ingresos, empleados u obreros, la casi su totalidad invierten los ahorros en acciones, lo que además contribuye a una mejor relación entre capital y trabajo.

Anonimato de la acción

Pasó luego a ocuparse de un importante aspecto, que es el de la creencia generalizada de que el anonimato de la acción constituye un privilegio que facilita la evasión impositiva, sobre las presuntas grandes utilidades de las sociedades anónimas, a las que sectores del pueblo dan por responsable, debido a esa cir- [illegible]a de gran parte del deterioro económico producido en el país. Además, esto hace que se clame por la supresión del anonimato.

Aclaró entonces que contrariamente a lo que se cree, la acción en una sociedad anónima, pese a no figurar la titularidad del propietario no pierde su identificación, ya que su tenedor para intervenir en asamblea o cobrar sus dividendos debe previamente, como lo establece el Código de Comercio, denunciar las mismas a la empresa, que lo inscribe en un registro accionario de un libro sellado que forma parte de la contabilidad.

Se ocupó después de recientes normas dadas por el gobierno para reactivar el mercado de valores mobiliarios con el propósito de dirigir los capitales en apoyo de la actividad productiva, desgravando al contribuyente de impuestos a los réditos con la obligación de invertir tales importes en acciones. Señaló que las naciones más progresistas del mundo como Suiza, Dinamarca, etc., han encontrado en la sociedad anónima la forma de sustituir ventajosamente las nacionalizaciones o estatizaciones de servicios, extirpando las cargas burocráticas y fortificando la iniciativa individual.

Por último recordó que alguien ha dicho que si el Municipio es la base de la vida democrática, la sociedad anónima es la célula del capitalismo del pueblo.

Reunión con los transportistas

Pasado mañana el ministro de Agricultura y Ganadería se ha de trasladar a la ciudad de Rosario acompañado por el director general de Transportes de la provincia, Sr. Raúl Villarroel.

El Dr. Cursack asistirá a una reunión de la comisión de transportes que tratará un pedido de reajuste de Transportistas Rurales Argentinos sobre tarifas de estadía de camiones en los puertos de Santa Fe y Rosario.

La comisión está integrada por los Sres. Alejandro García y Justo Pellejero, por CEREA; Bernardo Nessier por acopiadores de granos, Luis Sauriatti, por la Federación Agraria Argentina, y los transportistas José Luis Pascual, Elías Peyceré y W. Ojeda.



Aeródromo de Sauce Viejo. - Se realizó en la Dirección Provincial de la Energía la licitación convocada para proveer a la aeroestación de Sauce Viejo de cabina de distribución y generación, incluyendo obra civil, grupo electrógeno tipo portátil y tablero general; iluminación de plataforma principal y ampliación del balizamiento, así como de calles de acceso, estacionamiento, plataforma y hangares. Se presentaron varias empresas cuyas ofertas fueron las siguientes: Manuel Cristiá S.R.L., por 1.601.552 pesos nuevos; Metalúrgica Alba S.R.L., 1.680.340; Norsbe Ingeniería Eléctrica y Zenith S.A., 1 millón 996.988; Gardebled Hnos., 1.749.959; Tecsa S. A., 1.842.755; Ingeniero Eduardo C. Oliva, 1.630.712; O. Glikstein y C. Canetta, Ings. Civiles S.R.L., 1.740.000.

Fijan precios máximos para venta de pan

En virtud de la resolución Nº 028 del 24 del actual dictada por el Ministerio de Hacienda y Economía, se comunica a la población que a partir del referido día, se han fijado los precios máximos para la venta del pan, al público y puesto en mostrador, en la forma siguiente: de hasta 2 piezas 98 centavos ($a. 0,98) el kg. de tres a seis piezas, un peso con dos centavos ($a. 1,02) el kg. de 7 a 10 piezas, un peso con siete centavos ($a. 1,07) el kg. los establecimientos que expendan dichos productos, deberán tener para su venta al público, el de menor precio en todo momento, en caso contrario entregarán el de mayor número de piezas, al precio mínimo fijado, bajo apercibimiento de que si no se cumpliere con lo establecido por la resolución número 028/72, serán pasibles de las sanciones previstas por el decreto No. 02386/71 (multas de 10.000 a $ 10.000.000 clausura, decomiso de las mercaderías, etc.

Declaración jurada para fraccionadores

La Dirección General de Comercio, reitera una vez más a los fabricantes, fraccionadores de bienes con marca propia registrada y/o prestadores de servicios comprendidos en la ley No. 19230 que deberán presentar ante dicha dirección, calle Urquiza No 1166, copia de la declaración jurada que en virtud de la resolución No. 24 del 13 del corriente dictada por el ministerio de comercio hayan remitido a la Dirección General de Comercio Interior.

La presentación debe efectuarse contemporáneamente. En caso contrario los infractores se harán pasibles de las sanciones previstas en el decreto provincial No. 2386/71.

Analizarán la marcha de una campaña de control

A los fines de analizar la marcha del proceso vinculado con la campaña de control, respecto del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de comercialización encarado en nuestra provincia por el P. E., y a la vez, también señalarse nuevas directivas en la materia, se realizarán el miércoles a las 19 y el jueves a las 8.30, reuniones en Santa Fe y Rosario, respectivamente.

El comunicado oficial señala que participarán el subsecretario de Economía de la provincia, Dr. Juan Carlos Aguilar, el director general de Comercio de la provincia, contador Carlos Marchionatti, funcionarios de la mencionada dirección y los intendentes municipales de las principales localidades del norte y centro de la provincia, como así también el personal de inspectores que tiene a su cargo la campaña mencionada.

En la segunda participarán los intendentes municipales de las localidades del sur de la provincia y los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Economía ya mencionados.

Cartas a El Litoral

No obstante las reiteradas oportunidades en que hemos solicitado a nuestros lectores que escriben cartas dirigidas a la sección del epígrafe, que al pie de ellas coloquen su nombre y apellido, así como domicilio y número de documento de identidad, con el objeto de preservar la seriedad de los casos planteados, no todos cuantos nos escriben cumplen con tal requisito, que juzgamos imprescindible para dar a publicidad sus opiniones.

Con tal motivo recordamos una vez más que no se dará curso a ninguna correspondencia que no reúna las formalidades enunciadas.

Normas para el transporte de granos modifican

La Dirección de Transporte y Granos percibirá un derecho de inscripción de 20 pesos ley, por cada equipo de unidades afectadas a ese fin.

Así lo dispone el decreto 0031 del 24 de enero del corriente año, cuyo texto pone de relieve que el citado organismo procederá al cobro de la citada tasa, conforme a la reglamentación que se establezca.

Asimismo faculta al Poder Ejecutivo para modificar el importe de inscripción en cada período si las circunstancias así lo hicieran conveniente.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exhibición de la muestra "Artistas de Santa Fe", con obras del patrimonio del museo.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 17 a 21 (incluyendo feriados). [illegible]

Sala de Barrio. — Exposición con obras de once artistas santafesinos. En Avda. Freyre 2265.



Unidades mezcladoras y rodillos neumáticos trabajan en el camino a Monte Vera

SE TRABAJA EN LA PAVIMENTACION DE LA RUTA QUE UNE A SANTA FE CON MONTE VERA

Bajo un sol enceguecedor, en medio de nubes de polvo que por momentos dificultan la visibilidad de los obreros y técnicos ocupados en la obra, continúan los trabajos de la prolongación de la Avda. Aristóbulo del Valle, o sea la ruta que unirá a nuestro centro urbano con la localidad de Monte Vera.

Esta mañana los distintos equipos trabajaban en la progresiva 5.700, en la preparación del piso. Ello se hace a través de unidades que mezclan y compactan suelo, arena y cemento. Preparada esta base se tenderá una cubierta de hormigón armado de 20 centímetros de espesor.

Se había cubierto ya una distancia de 2 kilómetros de basamento.

Paralelamente y más hacia el sur, se trabaja en la construcción de desagües a cielo abierto. Los mismos tendrán su descarga en la laguna Setúbal, a la altura de la Avda. Gral. Paz.

Tareas aceleradas

La obra ha sido tomada a su cargo por la empresa cordobesa Construcciones de Ingeniería S. A. y están bajo la dirección del Ing. Omar Cerutti. Junto a la planta hormigonadora vimos trabajar a una mezcladora rotativa, a cuyo cargo está unir [illegible], cemento y arena, con el agregado del agua necesaria para la compactación; la sigue un rodillo neumático de 18 toneladas. Después continúa una motoniveladora para darle el perfilado indispensable.

Los técnicos que dirigen la obra se muestran optimistas en cuanto a la conclusión en término de los trabajos y más aún, en círculos municipales se confía en que habrá de ganarse mucho más tiempo todavía, es decir, que podrá circularse por ruta afirmada a Monte Vera antes del plazo estipulado.

El P.E. rectificó una nomenclatura del decreto 3023

Por decreto Nº 25 del Poder Ejecutivo emitido por conducto del Ministerio de Educación ha sido rectificado en el Art. 2º del decreto 3023 del 15/12/71, la parte que corresponde a "Letras" para el otorgamiento del título de "Profesor de Enseñanza Media" dejándose establecido que dicha nomenclatura queda redactada de la siguiente manera: "En Letras, título básico de licenciado en Literaturas Modernas".

Panel acerca de la jerarquización social del escritor

El próximo domingo, a las 21, en el programa "Revista de opinión" que se difunde por LRA 14 Radio Nacional Santa Fe, será tratado el tema "Jerarquización social del escritor".

Participarán del panel, como invitados, la Dra. Marta Elena Samatán, presidenta de la Asociación Santafesina de Escritores y el Sr. Adolfo Argentino Golz, vicepresidente del Consejo Federal Consultivo de la SADE (Sociedad Argentina de Escritores).

Realiza el programa Grupo de Prensa de Santa Fe.

A UNA PROBABLE DESIGNACION SE REFIERE ARIOTTI

En diversos círculos trascendió ayer que el Sr. Roberto Ariotti, vinculado a esta capital, sería designado ministro de Bienestar Social de la provincia de San Luis.

Ante una consulta efectuada al respecto por este diario, dijo el Sr. Ariotti que no ha recibido ningún ofrecimiento; pero, señaló que había sido invitado por altos funcionarios del gobierno puntano para visitar aquella provincia, desconociendo las razones de la misma.

Hoy y mañana pasará el satélite Explorer. El domingo, eclipse

Informa el Centro de Observadores del Espacio, CODE, que esta noche a las 20,39 pasará muy brillante de oeste a este, el satélite artificial Explorer 21, lanzado con fines meteorológicos por EE. UU. y será visible desde 500 kilómetros a la redonda, haciéndolo exactamente sobre la constelación de Orión, donde se hallan las Tres Marías. La duración del paso será de tres minutos.

Mañana se repetirá idéntico paso del artefacto a las 20,33. Es el más brillante después del Eco I, y en cuanto al eclipse de Luna del próximo domingo dará comienzo a las 6,10, hallándose el satélite cerca del horizonte oeste, por lo que sólo asistiremos al comienzo de este fenómeno celeste que será el primero del año, debiendo señalarse, por otra parte, que habrá un eclipse total a mediados de julio que será visible en esta capital desde su comienzo hasta el final.

A la protesta empresaria se refiere el dirigente local Isaac Reidermann

El Sr. Isaac Reidermann, en su carácter de miembro ejecutivo del Movimiento de Unidad Empresaria de la Federación Económica de nuestra provincia, fue requerido por nuestro diario para formular apreciaciones con referencia al movimiento que mañana materializará el sector que representa.

Como se sabe tal actitud tiene por objeto exteriorizar la protesta empresaria frente a la política económica del P. E. nacional.

"Evidentemente hay unanimidad en cuanto a la solidaridad para esta protesta. Las repuestas a la invitación hecha en tal sentido, señalan la coincidencia entre las instituciones económicas de nuestro país. En cuanto a nosotros, tenemos noticias de Reconquista, San Justo, San Cristóbal, San Lorenzo y San Javier, que fueron las ciudades designadas por el Movimiento de Unidad Empresaria para este primer acto de protesta, en el sentido de que también allí, como en Santa Fe, se ha sumado el ciento por ciento de los comerciantes.

"Destacó asimismo la forma respetuosa que tiene la actitud empresaria. Nosotros no estamos conformes con las condiciones vigentes; por el contrario, pensamos que si no se puede rever el proceso se va a agravar la situación. Por otra parte, si bien no somos técnicos, tenemos en cambio suficiente experiencia y sensibilidad y trabajamos muy de cerca con el público, que es el pueblo y vemos las reacciones que han originado las últimas medidas económicas, que no son de carácter optimista, por cierto. Queremos sí, que se encauce la situación de nuestro país.

"Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe —agregó—, que son las que tienen a su cargo este movimiento en esta ciudad, han invitado a una reunión de prensa para mañana a las 21, oportunidad en que podrán apreciarse los efectos de esta protesta y se dará a conocer un comunicado con referencia a la posición del Movimiento de Unidad Empresaria.

Medidas inmediatas

"Solicitamos al Sr. Reidermann que nos dé su opinión sobre las medidas inmediatas que deberían adoptarse. "Yo les diría, nos responde, que una de las primeras medidas a tomarse deberá ser el derogamiento de la ley de congelamiento de precios. Desde que la misma se puso en práctica ella se constituyó en la antítesis de la estabilidad y en pocos meses de su vigencia los resultados están a la vista, de modo que auspiciamos esa derogación. Entendemos que ella puede haberse dictado con un criterio muy favorable, pero que es equivocada, ya que los resultados logrados resultaron contraproducentes. Lo que auspiciamos sería una primera medida. No soy yo quien puede reformar esta situación, ya que soy solamente un pequeño eslabón de nuestra cadena empresarial, pero tengo la absoluta esperanza de que a muy breve plazo el gobierno encontrará la fórmula que alivie la tensión social y económica y que realmente nos lleve por el camino del bienestar general".

ARTES PLASTICAS

Retrospectiva de Castagnino

En la galería de arte Del Mar, Entre Ríos 1821, Mar del Plata, se ha inaugurado una gran muestra retrospectiva del pintor argentino Juan Carlos Castagnino. Sobre el tema "El Mar", la misma abarca a lo largo del período 1927-1972, diversas expresiones del artista.

Publicación sobre Gambartes

Desde Chile, el coleccionista y escritor Emilio Ellena está ultimando los preparativos para dar a publicidad, en los primeros meses de este año, un volumen con juicios, valoraciones y cronologías bio-bibliográficas sobre el pintor argentino Leónidas Gambartes. Dicha publicación, que contribuirá a ubicar la obra americanista del recordado pintor rosarino, se centrará sobre un estudio del crítico Damián Carlos Bayón, actualmente residente en París.

II Bienal de Arte Infantil y Juvenil

Hasta fin del corriente mes se exhiben en Mar del Plata las obras correspondientes a la II Bienal Argentina de Arte Infantil y Juvenil, certamen del cual se seleccionarán los trabajos que representarán al país en la Segunda Bienal Internacional. Coincidentemente, se desarrolla en la ciudad balnearia una reunión de delegados, directores de cultura provinciales y especialistas, que trabajan en la elaboración del temario para el Encuentro de Expertos en Educación por el Arte, de 1972. Estos actos, realizados por iniciativa de la Municipalidad de Avellaneda, cuentan con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación y de diversos entes oficiales del interior del país.

Certamen de Investigaciones Visuales

El artista Horacio Coll, que obtuviera la segunda distinción del II Certamen Nacional de Investigaciones Visuales, acaba de renunciar a la misma, continuando con la acción promovida por otros premiados, últimamente el escultor Alberto Heredia. Esta conducta general, obedece a la revocación que se hiciera a nivel oficial del veredicto del jurado, imputándose a las obras contenido político de carácter tendencioso. Es de destacar que Horacio Coll concurrió con un trabajo de carácter abstracto, renunciando a recibir la recompensa en solidaridad con sus colegas censurados.

EDUCATIVAS

Instituto Argentino de Enseñanza "María Auxiliadora"

El Instituto Argentino de [illegible]a María Auxiliadora, ha comunicado que se encuentra abierta la inscripción para el primer año del curso de artesanía.

El mismo comenzará a dictarse en marzo próximo en el horario de 18 a 20, lo que permitirá la concurrencia de alumnos que cursen otros estudios.

Los requisitos son: tener 7º grado aprobado o cursando el mismo y certificados de salud reglamentarios.

El curso tiene una duración de dos años y es gratuito, siendo las vacantes limitadas.

Los interesados deben concurrir a la sede del instituto, San Luis 3022, en el horario de 8 a 11 o llamar al teléfono 32415.

Exámenes de marzo

Por otra parte, esa casa de estudios ha informado que también se encuentra abierta la inscripción para los cursos de preparación para los exámenes de marzo, en todas las materias, especialmente en matemática moderna, contabilidad, gramática estructural e idiomas, contándose con profesores especializados, como así también para los cursos de repaso para alumnos primarios, horario de 8 a 11 y de 15 a 18.

Licitaron un pabellón de la cárcel rosarina

En dependencias del Ministerio de Obras Públicas se realizó la apertura de propuestas a la licitación convocada para la construcción de un pabellón para condenados en la cárcel de Rosario.

Una sola firma presentó propuesta: correspondió a la empresa Mazzaroli y Vila con un presupuesto de pesos ley 49.901,95.

MUNICIPALES

EN BARRANQUITAS OESTE DIERON NUEVA UBICACION A UN GRUPO DE FAMILIAS

En la Municipalidad se informó que asciende a 23 el número de familias trasladadas a las viviendas indemnizatorias construidas para los afectados por el trazado de la 2a. sección de la Avda. Blas Parera.

Agrega la información que en la víspera se adjudicaron los lotes de terrenos comunales en venta a vecinos, como así también una vivienda que se entregó en carácter indemnizatorio. Se agrega que ya han sido confeccionados los boletos de compraventa que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Acción Social.

La adjudicación

La aprobación de la adjudicación parcial de lotes en Barranquitas Oeste comprende a las manzanas 3842 y 424. Consecuentemente, se dispone la venta de las siguientes parcelas como también una vivienda en carácter indemnizatorio a las personas que también se mencionan seguidamente:

Lote 16, casa Nº 3, Esmeralda Madero; Lote 8, casa Nº 4, María Pares de Gallo; lote 8, casa Nº 8, Francisca Jabid Giménez de Flores; lote 13, casa Nº 13, Birme Elvira González de Carbone; lote 7, casa 7, Santiago Medina; lote 12, casa Nº 12, Juan Pablo Romero; lote 9, casa Nº 9, Pablo Ermitaneo Aguilera; lote 1, casa Nº 1, Graciela Correa de Gonzalez; lote 3, casa Nº 3, Gervasio Retamoso; lote 14, casa Nº 14, Osvaldo Carlos Carbone y [illegible] 10, Juan Carlos Isaurralde.

Designación de un profesional

El D.E. municipal designó al ingeniero geógrafo Enrique Carlos [illegible] realizar los trabajos de mensura, urbanización y loteo de los terrenos municipales aún no urbanizados en el barrio Estanislao López.

Tasa de panteón

En la Dirección de Rentas se comunicó que de no abonarse las tasas correspondientes a panteones por años vencidos, se adoptarán severas medidas, las que podrán incluir la clausura de los mismos.

Inscripción para optar a becas

La Secretaría de Cultura y [illegible] que la inscripción, para optar por becas en institutos privados de enseñanza, quedará clausurada el 31 del actual a las 12.

Listado de padrones

En la Dirección de Rentas de la Municipalidad se comunicó [illegible] y asesores de empresas, para una rápida atención, deberán presentar los listados de padrones correspondientes al derecho de registro e inspección, cuyos vencimientos operarán el 20 del mes próximo y el 20 de marzo venidero.

Certificados de compensación

En la Dirección de Finanzas y Control se entregarán certificados de compensación por la cuenca Nº 9. Deberán presentarse los contribuyentes cuyos números se indican seguidamente:

Mañana: 93, 335, 347, 327, 753, 879, 880, 892, 965, 1.021, 1.028, 1.034, 1.267; 1.325, 1.582, 1.593, 1.647, 1.729, 1.756, 1.791, 1.844, 1853, 1.869, 1.879, 1.882, 1.923, 1.929, 2.012, 2.094, 1.103 y 2.146.

El viernes 28: 2233, 2.236, 2.378, 2.478, 2.492, 2.537, 2.545, 2.838, 2.903, 2903, 2.920, 2.961, 2.975, 3.192, 3.223, 3.277, 3.279, 3.301, 3.319, 3.331, 3.333, 3.364, 3.371, 3.371, 3.398, 3.399, 3.413, 3.414 y 3.419.

El presupuesto de Santo Tomé

Las autoridades municipales de la ciudad de Santo Tomé han presentado al Ministerio de Gobierno, el proyecto de presupuesto para el año 1972.

El cálculo de recursos así [illegible] 2.781.000 pesos ley, figurando un aumento de las tasas [illegible] instrucciones emanadas del gobierno provincial.

El referido proyecto ha sido pasado por el ministerio a la Dirección General de Comunas para la realización del pertinente estudio e informe.

Proyectos comunales

También están a estudio de los organismos técnicos de la Dirección General de Comunas, los presupuestos presentados por las comunas de Llambi Campbell y Arroyo Aguilar, con totales de 225.210 y 78.044,07 pesos ley respectivamente; Bustinza 265.481,03, Salto Grande [illegible] 78.888.

Se comenzó el pago en establecimientos de enseñanza privada

El director general del Servicio Provincial de Enseñanza Privada ha informado que se han comenzado a pagar los aportes correspondientes al mes de diciembre al personal dependiente de este organismo.

Las tareas se proseguirán en los próximos días.

Las elecciones en la A. Mutualista de Empleados Públicos

En un comunicado informan las autoridades de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia que, luego de la resolución del Ministerio de Gobierno disponiendo no hacer lugar al pedido formulado por la lista "Renovación" de suspender el acto de renovación de comisión directiva en la entidad, se ha iniciado y prosigue normalmente el proceso electoral, recepcionándose los votos del interior que desde el día 20 vienen emitiendo los socios radicados a más de 10 kilómetros de esta ciudad.

Se reitera, asimismo, que en esta capital el comicio se efectuará el 31 próximo en el horario de 8 a 17, en las mesas que se instalarán al efecto en el local de la entidad, calle Corrientes 2660 y en otras grandes reparticiones de las que se informará oportunamente.

En el Colegio Mayor Femenino se inscribe

El Colegio Mayor Universitario Femenino ha informado que han quedado lugares libres para residencia de estudiantes.

Quienes deseen inscribirse pueden efectuarlo en su nuevo edificio, 25 de Mayo 1945, o llamando al número telefónico 27956.